### HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.S.E CHAPARRAL TOLIMA



## INFORME INTEGRAL DE GESTIÓN Decreto 780 de 2016

**SEGUNDO TRIMESTRE 2023** 

### SARA MARITZA CAMPOS ANGARITA GERENTE





página 2 de 69 de Informe Integral de Gestión - Decreto 780 de 2016 - segundo trimestre de 2023

# 1. INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTAL Y CONTABLE

## EJECUCIÓN PRESUPUESTAL. EJECUCIÓN DE INGRESOS II TRIMESTRE 2023 COMPARADA CON 2022

El presupuesto de ingresos aprobado para la vigencia 2023 es de \$ 38.834.522.501, al corte del segundo trimestre se adicionó en \$ 2.124.606.814 de los cuales el valor de \$ 1.128.502.252 correspondiente la disponibilidad inicial de caja y bancos, y \$ 996.104.562 a los contratos interadministrativos firmados con la Gobernación del Tolima, para lo cual al cierre del segundo trimestre se tiene un presupuesto definitivo de \$ 40.959.129.315.

ADICIONES PRIMER SEMESTRE 2023	VALOR
Disponibilidad caja y bancos	1.128.502.252
1102050010902030102 Contrato Interadministrativo 1377 de 2023	53.600.000
1102050010902030103 Contrato Interadministrativo 1379 de 2023	82.000.000
1102050010902030104 Contrato Interadministrativo 1381 de 2023	80.000.000
1102050010902030105 Contrato Interadministrativo 1392 de 2023	680.504.562
1102050010902030106 Contrato Interadministrativo 1456 de 2023	100.000.000
Subtotal Contratos y convenios Interadministrativos	996.104.562
TOTAL ADICIONES	2.124.606.814

El reconocimiento con corte al segundo trimestre corresponde a \$38.303.893.978 equivalente al 94% del total de la proyección definitiva, el recaudo del periodo alcanza la suma de \$21.627.884.972 que corresponde el 56% del total del reconocimiento del periodo y el 53% del total del presupuesto definitivo.

Del total del reconocimiento, se puede evidenciar que el 62.36% está conformado por la venta de servicios, observando la participación de los diferentes responsables de pago así, el Régimen Subsidiado tiene una participación del 69.76%, seguidamente el régimen contributivo con el 17.34%, Atención a población pobre en lo no cubierto con subsidio a la demanda el 0.33%, SOAT con el 3.83%, ADRES con el 0.95%, plan de intervenciones colectivas 0.85% y otras ventas de servicios de salud con el 6.94%.

La recuperación de cartera corresponde a un 35% del total del Reconocimiento, y el 61% del total del recaudo, comparada con la vigencia anterior se incrementó en \$ 1.418.068.307 es decir una variación relativa del 12%

Al realizar comparativo con respecto a la vigencia 2022, se observa que el reconocimiento incremento en \$ 6.651.003.448 lo que representa una variación relativa del 21%, esto obedece al incremento de los usuarios que requieren los servicios que ofrece el Hospital, a la continuidad de los servicios Urología, Cardiología, Nutrición, Psiquiátrica, oftalmología, gastroenterología y a las diferentes estrategias gerenciales.





página 3 de 69 de Informe Integral de Gestión - Decreto 780 de 2016 - segundo trimestre de 2023

Al analizar las ejecuciones se observa que el recaudo comparado con la vigencia 2022 incrementó \$5.503.923.346, que corresponde a una variación relativa del 34%, por lo cual se evidencia que se continua con el fortalecimiento en el cobro de cartera, así mismo se observa que para la vigencia 2023 se recaudó el 55% del total del reconocimiento y para la vigencia 2022 el 51%, como se evidencia en la siguiente gráfica:





página 4 de 69 de Informe Integral de Gestión - Decreto 780 de 2016 - segundo trimestre de 2023

#### **EJECUCIÓN DE INGRESOS COMPARATIVA**

CONCEPTO		A JUNIO 2022		A JUNIO 2023		VARIACIÓN RELATIVA 2022/2023		VA	
	DEFINITIVO	RECONOCIDO	RECAUDADO	DEFINITIVO	DEFINITIVO RECONOCIDO F		DEF	REC	RECA
DISPONIBILIDAD INICIAL	1.113.396.493	1.113.394.493	1.113.394.493	1.128.504.252	1.128.502.252	1.128.502.252	1%	1%	1%
Ingresos Corrientes	26.408.601.329	18.741.918.162	3.212.989.259	30.295.945.551	23.959.616.976	7.283.607.970	15%	28%	127%
Venta de Servicios de Salud	25.999.291.827	18.468.469.751	2.983.254.568	30.145.945.551	23.886.232.700	7.267.772.303	16%	29%	144%
Régimen Subsidiado	17.831.208.008	12.935.233.602	1.880.492.347	21.002.630.801	16.664.225.986	4.696.631.111	18%	29%	150%
Régimen Contributivo	5.054.925.000	3.258.230.909	434.811.994	5.050.000.000	4.141.048.520	1.945.259.999	0%	27%	347%
Atención a población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda	372.381.490	75.469.939	-	100.000.000	78.371.376	-	-73%	4%	
SOAT (Diferentes a ECAT)	594.712.000	686.781.081	131.947.447	800.000.000	914.454.873	209.025.894	35%	33%	58%
ADRES (Antes FOSYGA)	124.134.000	73.403.419	-	130.000.000	227.246.486	-	5%	210%	
Plan de intervenciones colectivas	162.650.329	117.944.164	18.373.500	1.067.314.750	204.151.369	-	556%	73%	-100%
Otras ventas de servicios de salud	1.859.281.000	1.321.406.637	517.629.280	1.996.000.000	1.656.734.090	416.855.299	7%	25%	-19%
Cuotas de recuperación (Vinculados)	5.000.000	-	-	5.000.000	3.486.543	3.486.543	0%		
Cuotas moderadoras y copagos	123.212.000	115.950.758	115.950.758	150.000.000	140.734.711	140.734.711	22%	21%	21%
Otras ventas de servicios de salud	1.731.069.000	1.205.455.879	401.678.522	1.841.000.000	1.512.512.836	272.634.045	6%	25%	-32%
Aportes del departamento/distrito No ligados a la venta de servicios	210.829.502	210.829.502	210.829.502	-	-	-	100%	100%	-100%
Otros ingresos corrientes	198.480.000	62.618.909	18.905.189	150.000.000	73.384.276	15.835.667	-24%	17%	-16%
Ingresos de Capital	1.915.900	797.108	797.107	3.500.000	925.676	925.676	83%	16%	16%
Cuentas por cobrar Otras vigencias	8.552.150.181	11.796.780.767	11.796.780.767	9.531.179.512	13.214.849.074	13.214.849.074	11%	12%	12%
TOTAL DE INGRESOS	36.076.063.903	31.652.890.530	16.123.961.626	40.959.129.315	38.303.893.978	21.627.884.972	14%	21%	34%





página 5 de 69 de Informe Integral de Gestión - Decreto 780 de 2016 - segundo trimestre de 2023

#### **EJECUCIÓN DE GASTOS II TRIMESTRE 2023 COMPARADA CON 2022**

El presupuesto de gastos se elaboró con base en las necesidades de cada una de las dependencias, que de acuerdo con la justificación realizada para la aprobación del presupuesto de la Vigencia 2023 arrojo la suma de \$ 56.830.460.375 de los cuales en la apropiación inicial se dio techo presupuestal por valor de \$38.834.522.501 quedando un déficit para la Vigencia de \$ 17.995.937.874.

El presupuesto de gasto aprobado para la vigencia 2023 es de \$ 38.834.522.501, con corte al segundo semestre trimestre se adicionó en \$ 2.124.606.814 de los cuales el valor de \$ 1.128.502.252 correspondiente la disponibilidad inicial de caja y bancos, y \$ 996.104.562 a los contratos interadministrativos firmados con la Gobernación del Tolima, para lo cual al cierre del segundo trimestre se tiene un presupuesto definitivo de \$ 40.959.129.315.

Para la vigencia 2023 se constituyó una reserva presupuestal por valor de CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS (\$423.163.167.00) la cual será cancelada durante la vigencia 2023, previo cumplimiento del objeto contractual que ha generado la presente reserva presupuestal con cargo al presupuesto de la vigencia 2022, y con corte al segundo trimestre de 2023 ya se canceló la totalidad del valor comprometido como se detalla a continuación.

TERCERO	CONCEPTO	VALOR
ARTÍCULOS CROMADOS ARCRON S.A.S.	Contrato No.392 del 2022 ADQUISICIÓN Y DOTACIÓN DE VEHÍCULO TIPO AMBULANCIA BÁSICA (TAB)	235.000.000,00
ARTÍCULOS CROMADOS ARCRON S.A.S.	Contrato No.391 del 2022 ADQUISICIÓN Y DOTACIÓN DE VEHÍCULO TIPO AMBULANCIA MEDICALIZADA (TAM)	167.500.000,00
CORPORACIÓN DE CUENCAS DEL TOLIMA CORCUENCAS	Contrato No.407 del 2022 Cuyo objeto es contratar LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DE UN (1) MAPA DE RIESGO DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO EN EL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE ROVIRA	20.663.167,00
	Total Reserva Presupuestal	423.163.167,00

Durante el segundo trimestre los gastos se comprometieron en \$ 29.124.893.380 es decir un 71% del presupuesto definitivo de los cuales se han obligado \$24.703.927.069 (valor ya ejecutado de los compromisos adquiridos), es decir el 85% del total comprometido; Los pagos alcanzan el 83% del total de las obligaciones del periodo Con corte a 30 de junio se tiene un 29% del presupuesto por comprometer.

Al realizar comparativo con respecto a la vigencia 2023, se observa que los compromisos aumentaron \$ 2.213.832.709 Correspondiente a una variación relativa del 8%, de los cuales se debe tener en cuenta que \$ 225.562.752 corresponde a compromisos de pagos vigencias anteriores. Se observa que las obligaciones se incrementaron en \$ 3.191.446.19, es decir una variación relativa del 15% respecto a la vigencia 2022. Los pagos durante con corte al segundo trimestre de la vigencia se incrementaron en un \$4.483.016.920 es decir un 28% respecto a la vigencia 2022.



página 6 de 69 de Informe Integral de Gestión - Decreto 780 de 2016 - segundo trimestre de 2023

#### **EJECUCIÓN DE GASTOS COMPARATIVA**

CONCEPTO		A JUNIO 2022		A JUNIO 2023		VARIACIÓN RELATIVA 2022/2023			
	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO	COMP.	OBL.	PAG.
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	17.411.853.291	12.530.192.741	8.488.276.347	17.981.755.208	14.941.502.351	11.588.628.181	3%	19%	37%
GASTOS DE PERSONAL	14.830.281.928	10.470.111.120	7.141.331.875	14.847.349.817	12.573.349.842	9.557.711.218	0%	20%	34%
Gastos de Personal de Planta	8.051.256.658	5.809.341.890	4.224.708.072	6.698.696.364	6.697.680.589	4.672.981.127	-17%	15%	11%
Servicios personales asociados a la nómina	6.073.375.655	4.236.248.104	3.264.528.776	4.895.151.954	4.895.151.954	3.668.146.724	-19%	16%	12%
Sueldos personal de nómina	4.137.428.592	3.055.991.347	2.526.341.917	3.561.932.562	3.561.932.562	2.617.076.659	-14%	17%	4%
Horas extras, dominicales y festivos	579.956.033	338.916.907	268.545.465	383.695.822	383.695.822	265.730.316	-34%	13%	-1%
Otros conceptos de servicios personales asociados a la nómina	1.355.991.030	841.339.850	469.641.394	949.523.570	949.523.570	785.339.749	-30%	13%	67%
Contribuciones inherentes a la nómina	1.977.881.003	1.573.093.786	960.179.296	1.803.544.410	1.802.528.635	1.004.834.403	-9%	15%	5%
Servicios Personales Indirectos	6.779.025.270	4.660.769.230	2.916.623.803	8.148.653.453	5.875.669.253	4.884.730.091	20%	26%	67%
GASTOS GENERALES	2.581.571.363	2.060.081.621	1.346.944.472	3.077.497.222	2.311.244.340	1.974.008.794	19%	12%	47%
Adquisición de bienes	462.513.834	428.123.939	204.812.543	522.203.956	388.763.332	290.404.499	13%	-9%	42%
Adquisición de servicios (diferentes a mantenimiento)	1.138.715.155	969.210.886	706.567.275	1.620.414.000	1.276.588.917	1.199.186.913	42%	32%	70%
Mantenimiento	736.662.250	419.654.352	240.055.147	683.360.234	394.373.059	235.512.820	-7%	-6%	-2%
Servicios públicos	183.730.741	183.143.061	180.960.481	242.488.393	242.488.393	239.873.923	32%	32%	33%
Impuestos y Multas	21.049.027	21.049.027	14.549.026	9.030.639	9.030.639	9.030.639	-57%	-57%	-38%
Otros	38.900.356	38.900.356	-	-	-	-	-100%	-100%	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1	ı	-	56.908.169	56.908.169	56.908.169			
Otras transferencias corrientes	•		=	56.908.169	56.908.169	56.908.169			
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.219.079.166	1.702.281.453	323.705.889	3.595.615.728	2.214.902.274	1.480.808.223	62%	30%	357%
Medicamentos	591.142.020	472.417.661	67.033.271	831.235.486	533.994.686	304.331.737	41%	13%	354%
De comercialización y de prestación de servicios (compra de ByS para la venta diferentes a medicamentos)	1.627.937.146	1.229.863.792	256.672.618	2.764.380.242	1.680.907.588	1.176.476.486	70%	37%	358%
CUENTAS POR PAGAR (Vigencias anteriores)	7.280.128.214	7.280.006.684	7.247.217.802	7.547.522.444	7.547.522.444	7.472.780.554	4%	4%	3%
TOTAL DE GASTOS	26.911.060.671	21.512.480.878	16.059.200.038	29.124.893.380	24.703.927.069	20.542.216.958	8%	15%	28%



página 7 de 69 de Informe Integral de Gestión - Decreto 780 de 2016 - segundo trimestre de 2023

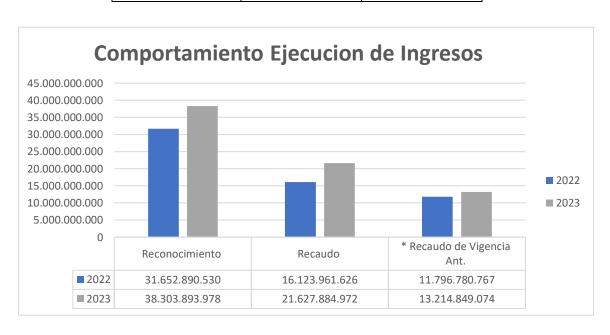
#### **INDICADORES**

#### **INGRESOS**

#### % Recaudo/Reconocimiento

CONCEPTO	2022	2023
Reconocimiento	31.652.890.530	38.303.893.978
Recaudo	16.123.961.626	21.627.884.972
* Recaudo de Vigencia Ant.	11.796.780.767	13.214.849.074

VARIABLE	II TRIMESTRE 2022	II TRIMESTRE 2023
Recaudo /Reconocimiento	51%	56%







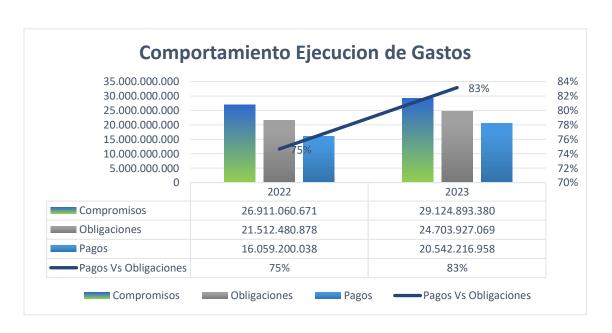
página 8 de 69 de Informe Integral de Gestión - Decreto 780 de 2016 - segundo trimestre de 2023

#### **GASTOS**

#### • Equilibrio y eficiencia

CONCEPTO	2022	2023
Compromisos	26.911.060.671	29.124.893.380
Obligaciones	21.512.480.878	24.703.927.069
Pagos	16.059.200.038	20.542.216.958
Pagos Vs Obligaciones	75%	83%

VARIABLE	II TRIMESTRE 2022	II TRIMESTRE 2023
Eq. Ppto con Reconocimiento	1,18	1,32
Eq. Ppto con Recaudo	0,60	0,74







página 9 de 69 de Informe Integral de Gestión - Decreto 780 de 2016 - segundo trimestre de 2023

#### **BALANCE GENERAL**

Cód.	ACTIVO	jun-23	jun-22	Vr. Absoluta	Vr. Relativa
	CORRIENTE	22.372.097.757	23.135.737.592	(763.639.835)	-3%
11	Efectivo	658.236.418	130.686.061	527.550.357	404%
13	Deudores	20.497.030.987	21.906.256.550	- 1.409.225.563	-6%
15	Inventarios	635.753.117	771.054.033	- 135.300.916	-18%
19	Otros activos	581.077.236	327.740.948	253.336.288	77%
	NO CORRIENTE	12.779.496.442	14.289.652.111	(1.510.155.669)	-11%
13	Deudores	-	1.942.796.865	- 1.942.796.865	-100%
16	Propiedades, planta y equipo	12.030.802.742	11.630.931.247	399.871.496	3%
19	Otros activos	748.693.699	715.923.999	32.769.700	5%
	TOTAL ACTIVO (3)	35.151.594.199	37.425.389.703	(2.273.795.504)	-6%

Analizado el Balance General o Estado de Situación Financiera comparado a 31 de junio del 2023 con junio del 2022, encontramos una disminución tanto en el activo corriente del 3% y del activo no corriente del 11%, y que en promedio del activo hay una disminución del 6%, esta disminución es consecuencia de la disminución de las cuentas por cobrar al llevar los valores correspondientes a las EPS's en liquidación a cuentas por cobrar de difícil recaudo y realizar el correspondiente deterioro de cartera como lo establece la contaduría.

El deterior de cartera a junio del 2022 se encontraba en \$5.349.542.722 y para junio del 2023 se incrementó por el aumento de las cuentas por cobrar de las EPS´S en liquidación pasando a \$11.040.176.324, este incremento es de \$5.690.633.602

Cuentas por Cobrar	-	1.942.796.865
Prestación de Servicios de Salud	1.058.733.202	4.734.986.037
Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo	11.040.176.324	5.349.542.722
Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar	-12.098.909.526	- 8.141.731.894

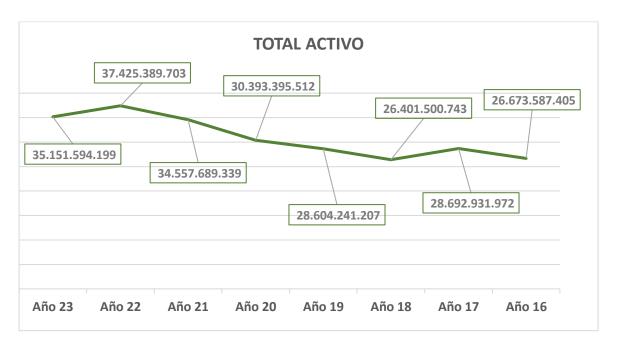
Haciendo un análisis Vertical encontramos que las cuentas por cobrar son el 58% del activo total y la Propiedad planta y equipo ocupa un 34 % del activo total y que la caja solo es del 2%, los inventarios el 2%, otros activos totales el 4%

ACTIVO	jun-23	
CORRIENTE	22.372.097.757	64%
Efectivo	658.236.418	2%
Deudores	20.497.030.987	58%
Inventarios	635.753.117	2%
Otros activos	581.077.236	2%
NO CORRIENTE	12.779.496.442	36%
Propiedades, planta y equipo	12.030.802.742	34%
Otros activos	748.693.699	2%
TOTAL, ACTIVO	35.151.594.199	

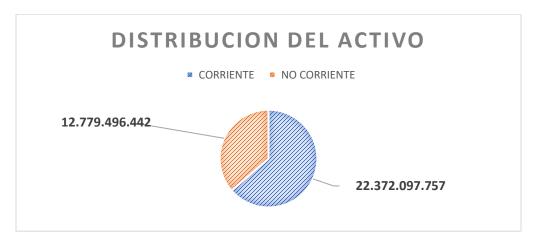




página 10 de 69 de Informe Integral de Gestión - Decreto 780 de 2016 - segundo trimestre de 2023



Esta grafica nos muestra como ha sido el comportamiento del activo total durante los últimos 8 años pasando de \$26.673.587.405 en el 2016 a \$35.151.594.199 en el 2023



• En estas graficas nos muestra cómo está conformado el activo de un total de \$35.151.594.199., valores reflejados en la siguiente tabla.

	Valor	Porcentaje
CORRIENTE	22.372.097.757	63.64%
NO CORRIENTE	12.779.496.442	36.36%
TOTAL, DEL ACTIVO	35.151.594.199	100,00%



página 11 de 69 de Informe Integral de Gestión - Decreto 780 de 2016 - segundo trimestre de 2023



<sup>\*</sup>Esta grafica nos muestra el crecimiento de las cuentas por cobrar, y que es directamente proporcional al aumento den la venta de servicios

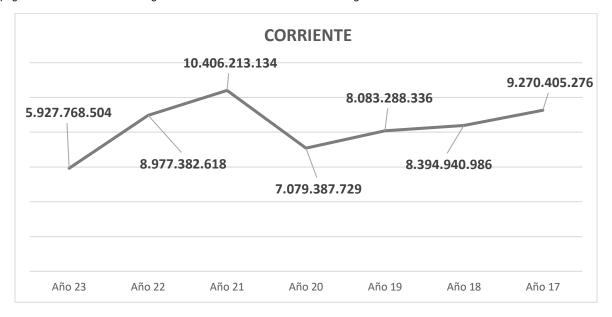
#### **PASIVOS**

Ahora con respecto al pasivo nos muestra una disminución de \$3.017.999.609 y que corresponde al 34%, lo que nos muestra un buen comportamiento de las finanzas, nuestros activos están disminuyendo em \$2.273.795.504 pero nuestros pasivos también están disminuyendo en \$3.017.999.609 y nuestro patrimonio aumento en \$744.204.106

PASIVO	jun-23	jun-22 Vr. Absolut		Vr. Relativa
CORRIENTE	5.927.768.504	8.977.382.618	(3.049.614.114)	-34%
Obligaciones Financieras	-	134.546.621	- 134.546.621	-100%
Cuentas por pagar	.282.128.504	5.124.298.413	842.169.909	-55%
Obligaciones laborales	2.812.908.535	3.295.734.971	- 482.826.437	-15%
Otros pasivos	832.731.465	422.802.613	409.928.853	97%
NO CORRIENTE	.939.810.354	4.908.195.850	31.614.505	1%
Pasivos estimados	.939.810.354	4.908.195.850	31.614.505	1%
TOTAL, PASIVO	10.867.578.859	13.885.578.468	- 3.017.999.609	-22%
PATRIMONIO	2 4.284.015.340	23.539.811.235	744.204.106	3%
Patrimonio institucional	24.284.015.340	23.539.811.235	744.204.106	3%
TOTAL, PASIVO Y PATRIMONIO	35.151.594.199	37.425.389.703	(2.273.795.504)	-6%



página 12 de 69 de Informe Integral de Gestión - Decreto 780 de 2016 - segundo trimestre de 2023



VIGILADO Supersalud

Vemos en este grafico como es la tendencia durante los 7 años reflejados en el grafico que, pasando con un pasivo corriente de \$9.270.405.276 a un pasivo corriente de 5.927768504 lo que nos refleja una disminución de \$3.292.636.772 y que refleja el 35.51%



Es este grafico encontramos representado el incremento en la provisión para contingencias que de \$2.710 millones en el 2017 ya el año 2023 su valor va en \$4.940 Millones



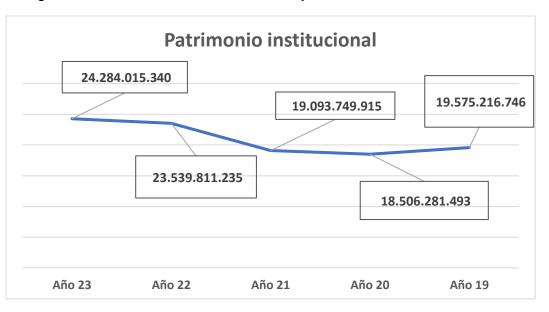


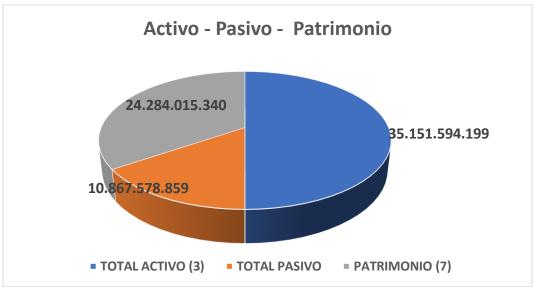
página 13 de 69 de Informe Integral de Gestión - Decreto 780 de 2016 - segundo trimestre de 2023

#### **Patrimonio**

	jun-23	jun-22	Vr. Absoluta	Vr. Relativa
PATRIMONIO	24.284.015.340	23.539.811.235	744.204.106	3%
Patrimonio institucional	24.284.015.340	23.539.811.235	744.204.106	3%

En esta grafica vemos como ha sido el incremento del patrimonio producto de las utilidades generadas durante cada uno de los ejercicios





Esta grafica nos muestra el patrimonio de la institución





página 14 de 69 de Informe Integral de Gestión - Decreto 780 de 2016 - segundo trimestre de 2023

#### > ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Analizando este estado encontramos un incremento en la venta de servicios de salud por \$5.461.290.957 y que corresponde a un 29% y un leve aumento de los costos de producción de servicios de \$1.646.274.691 y que corresponde a un 13%, un aumento en el gasto de \$6.597.315.055 que corresponde al 318% este valor producto de la provisión o deterioro de las cuentas por cobrar que pasaron de \$286 millones a \$6.388 millones, que corresponde al 2.128, estos valores demuestran que durante el periodo se realizó una contención del gasto.

VIGENCIA	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
2022	\$ 2.880.827.294	\$ 3.177.421.441	\$ 3.201.016.976	\$ 9.259.265.711
2023	\$ 5.557.668.900	\$ 4.364.182.515	\$ 4.940.804.882	\$ 14.862.656.296
V. ABSOLUTA	\$ 2.676.841.606	\$ 1.186.761.074	\$ 1.739.787.906	\$ 5.603.390.585
V. RELATIVA	92,91%	37,40%	54%	61%

Cuentas	jun-23	jun-22	Vr. Absoluta	Vr. Rel.
INGRESOS OPERACIONALES	24.547.438.971	19.086.148.014	5.461.290.957	29%
Venta de servicios	24.547.438.971	19.086.148.014	5.461.290.957	29%
COSTO DE VENTAS	14.444.261.993	12.797.987.301	1.646.274.691	13%
Costo de ventas de servicios	14.444.261.993	12.797.987.301	1.646.274.691	13%
GASTOS OPERACIONALES	8.673.636.667	2.076.321.612	6.597.315.055	318%
De administración	2.285.321.436	1.789.594.290	495.727.146	28%
Provisiones, agotamiento, amortización	6.388.315.231	286.727.322	6.101.587.909	2128%
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	1.429.540.311	4.211.839.101	- 2.782.298.790	-66%
OTROS INGRESOS	636.571.115	795.847.053	- 159.275.938	-20%
Transferencias	247.116.806	613.099.535	- 365.982.729	-60%
Otros ingresos	389.454.309	182.747.517	206.706.792	113%
OTROS GASTOS	630.513.992	521.674.755	108.839.236	21%
Otros gastos	630.513.992	521.674.755	108.839.236	21%
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	1.435.597.434	4.486.011.398	- 3.050.413.964	-68%

#### **INFORME FACTURACIÓN II TRIMESTRE 2023**

Al proyectar el informe de facturación para el segundo trimestre de este año, observamos un incremento del 61% con respecto al segundo trimestre del año 2022, esto se debe a la buena gestión de la administración para sostener los contratos con las diferentes EAPBS y con los especialistas, es de resaltar que se ha aumentado la productividad en las especialidades ya que se están programando consultas y procedimientos todos los días incluyendo los fines de semana.

Tabla 1. Cuadro comparativo de la Facturación realizada en el II trimestre de los años 2022 y 2023





página 15 de 69 de Informe Integral de Gestión - Decreto 780 de 2016 - segundo trimestre de 2023

#### **INFORME DE RADICACIÓN II TRIMESTRE 2023**

Respecto al comportamiento de la radicación de la facturación para este trimestre, en el informe generado se puede observar un incremento del 67% en comparación al trimestre del año anterior, pese a los inconvenientes que se presentaron para la radicación de nueva Eps en el mes marzo por inconvenientes en los tres últimos días de fecha límite en la plataforma, no se logró el cargue total quedando parte de la facturación de febrero sin radicar

Tabla 3. Cuadro comparativo de la radicación realizada el II trimestre de los años 2022 y 2023

AÑO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
2022	\$ 2.497.169.884	\$ 3.027.983.395	\$ 2.719.004.973	\$ 8.244.158.252
2023	\$ 5.878.963.367	\$ 4.604.384.103	\$ 3.325.430.171	\$ 13.808.777.641
V. ABSOLUTA	\$ 3.381.793.483	\$ 1.576.400.708	\$ 606.425.198	\$ 5.564.619.389
V. RELATIVA	136%	52%	22%	67%

#### COMPARATIVO DE FACTURACIÓN CON RADICACIÓN II TRIMESTRE DE 2022 FRENTE A 2023

AÑO	FACTURACIÓN	RADICACIÓN
2022	\$ 9.259.265.711	\$ 8.244.158.252
2023	\$ 14.862.656.296	\$ 13.808.777.641
V. ABSOLUTA	\$ 5.603.390.585	\$ 5.564.619.389
V. RELATIVA	60,5%	67,5%

#### RELACIÓN DE FACTURACIÓN POR EMPRESA DEL II TRIMESTRE 2023

Se presenta la relación de la facturación realizada a las EAPB en el segundo trimestre del 2023, donde se sigue evidenciando el incremento en toda la facturación, es notorio con la nueva EPS ya que es la que tiene la mayor cantidad de población afiliada en el municipio, esto debido a que desde el 23 de abril de 2023 les asignaron la mayor población que tenía la EAPB liquidada ECOOPSOS



página 16 de 69 de Informe Integral de Gestión - Decreto 780 de 2016 - segundo trimestre de 2023

EPS	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL TRIMESTRE
NUEVA EPS S.A.	\$ 2.827.919.896	\$ 2.070.037.749	\$ 2.628.864.838	\$ 7.526.822.483
PIJAOS SALUD E.P.S.I.	\$ 519.155.810	\$ 378.018.937	\$ 566.069.527	\$ 1.463.244.274
ASMET SALUD EPS SAS	\$ 347.147.422	\$ 369.339.197	\$ 398.963.971	\$ 1.115.450.590
EMPRESA PROMOTORA DE SALUD ECOOPSOS EPS SAS	\$ 705.786.082	\$ 132.233.136		\$ 838.019.218
SALUD TOTAL EPS-S S.A.	\$ 130.308.010	\$ 254.193.720	\$ 343.130.725	\$ 727.632.455
SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA	\$ 325.945.297	\$ 267.447.737	\$ 295.035.517	\$ 888.428.551
EPS SANITAS	\$ 141.873.384	\$ 244.488.431	\$ 271.895.333	\$ 658.257.148
ESM BATALLÓN ASPC NO.6 FRANCISCO ANTONIO ZEA	\$ 121.263.367	\$ 164.107.968	\$ 113.323.564	\$ 398.694.899
EMSSANAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.S.	\$ 898.479	\$ 1.346.260		\$ 2.244.739
MEINTEGRAL S.A.	\$ 55.122.234	\$ 59.505.100	\$ 55.243.904	\$ 169.871.238
UNIÓN TEMPORAL TOLIHUILA	\$ 54.876.983	\$ 48.512.610	\$ 66.394.889	\$ 169.784.482
ADMINISTRADORA RECURSOS SGSS EN SALUD	\$ 19.067.919	\$ 56.803.948	\$ 75.213.418	\$ 151.085.285
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	\$ 31.673.143	\$ 30.994.195	\$ 55.124.627	\$ 117.791.965
FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	\$ -	\$ -	\$ 106.895.829	\$ 106.895.829
SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	\$ 44.868.958	\$ 39.279.062	\$ 15.361.896	\$ 99.509.916
LA PREVISORA S.A.	\$ 32.015.815	\$ 31.838.933	\$ 25.649.817	\$ 89.504.565
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS	\$ 22.081.495	\$ 22.200.735	\$ 26.845.711	\$ 71.127.941
COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	\$ 15.217.292	\$ 29.398.643	\$ 22.242.621	\$ 66.858.556
AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	\$ 4.977.999	\$ 30.912.356	\$ 17.330.680	\$ 53.221.035
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°2	\$ 15.972.304	\$ 9.475.760	\$ 17.130.331	\$ 42.578.395
FAMISANAR EPS	\$ 27.825.790	\$ 12.896.098	\$ 23.909.399	\$ 64.631.287
LIBERTY SEGUROS S.A.	\$ 6.200.199	\$ 26.421.237	\$ 7.521.737	\$ 40.143.173
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	\$ 2.544.854	\$ 13.835.455	\$ 21.651.664	\$ 38.031.973
CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S.	\$ 6.977.743	\$ 13.074.691	\$ 17.022.294	\$ 37.074.728
PARTICULARES	\$ 14.405.533	\$ 11.653.870	\$ 10.514.836	\$ 36.574.239
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	\$ 14.794.083	\$ 6.906.368	\$ 5.835.682	\$ 27.536.133



SA

EPS	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL TRIMESTR E
EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A	\$ 1.068.466	\$ 416.854	\$ 3.019.641	\$ 4.504.961
COMPENSAR EPS	\$ 11.980.475	\$ 2.968.073	\$ 5.912.781	\$ 20.861.329
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	\$ 6.616.047	\$ 7.617.552	\$ 4.259.606	\$ 18.493.205
LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPER	\$ 10.564.402	\$ 4.467.577	\$ 21.018	\$ 15.052.997
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA SA	\$ 6.807.349	\$ 3.130.603	\$ 4.079.852	\$ 14.017.804
POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ	\$ -	\$ -	\$ 8.728.525	\$ 8.728.525
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A. (ARP)	\$ 4.419.585	\$ 2.245.410	\$ 1.825.527	\$ 8.490.522
FIDEICOMISO DEL FONDO NACIONAL DE SALUD PPL	\$ 5.955.852	\$ 2.154.180	\$ 4.104.312	\$ 12.214.344
ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA AIC-EPSI	\$ 122.600	\$ 4.717.228	\$ 1.857.717	\$ 6.697.545
EPS MIXTA SAVIA SALUD	\$ 851.167	\$ 1.915.130	\$ 3.019.641	\$ 5.785.938
CRUZ ROJA COLOMBIANA SEC. CUNDINAMARCA	\$ 1.695.662	\$ 3.320.604	\$ 677.723	\$ 5.693.989
MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA SA	\$ 3.316.118	\$ 1.079.812	\$ 680.282	\$ 5.076.212
FUNDACIÓN MANOS AMIGAS	\$ 1.910.497	\$ 2.401.383	\$ -	\$ 4.311.880
FUNDACIÓN VISIÓN DE FUTURO PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA	\$ 1.740.269	\$ 1.947.094	\$ -	\$ 3.687.363
CAJACOPI	\$ 2.777.664	\$ -	\$ 682.998	\$ 3.460.662
ALIANSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	\$ 2.440.876	\$ 263.841	\$ 714.212	\$ 3.418.929
ASOCIACIÓN MUTUAL SER	\$ 2.876.370	\$ -	\$ -	\$ 2.876.370
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE	\$ 1.993.288	\$ 406.578	\$ -	\$ 2.399.866
COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLIVAR S.A.	\$ 66.900	\$ -	\$ -	\$ 66.900
CABILDO INDÍGENA DE YAGUARA	\$ 653.800	\$ -	\$ -	\$ 653.800
MEDPLUS MEDICINA PREPAGADA SA	\$ 503.200	\$ -	\$ -	\$ 503.200
UNIÓN TEMPORAL SERVISALUD SAN JOSE	\$ 245.600	\$ -	\$ -	\$ 245.600
CONVIDA ARS	\$ -	\$ -	\$ 179.000	\$ 179.000
COLMENA A.R.P.	\$ 142.622	\$ -	\$ -	\$ 142.622
MALLAMAS EPS-I	\$ -	\$ 141.500	\$ -	\$ 141.500
MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS SA	\$ -	\$ 66.900	\$ -	\$ 66.900





página 18 de 69 de Informe Integral de Gestión - Decreto 780 de 2016 - segundo trimestre de 2023

Comparativo de las empresas con la facturación más representativa de la vigencia 2022 frente al 2023

EMPRESA	2022	2023
NUEVA EPS S.A.	\$ 4.112.750.978	\$ 7.526.822.483
PIJAOS SALUD E.P.S.I.	\$ 809.992.331	\$ 1.463.244.274
ASMET SALUD EPS SAS	\$ 955.350.034	\$ 1.115.450.590
SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA	\$ 20.095.654	\$ 888.428.551
EMPRESA PROMOTORA DE SALUD ECOOPSOS EPS SAS	\$ 1.780.997.727	\$ 838.019.218
SALUD TOTAL EPS-S S.A.	\$ 330.112.623	\$ 727.632.455
EPS SANITAS	\$ 195.085.978	\$ 658.257.148
ESM BATALLÓN ASPC NO.6 FRANCISCO ANTONIO ZEA	\$ 166.996.076	\$ 398.694.899
MEINTEGRAL S.A.	\$ 30.259.840	\$ 169.871.238
UNIÓN TEMPORAL TOLIHUILA	\$ 111.510.447	\$ 169.784.482

#### **FACTURACIÓN DE ESPECIALIDADES II TRIMESTRE 2023**

Respecto a la facturación por especialidades podemos indicar que durante este trimestre las especialidades que mayor facturación le generaron a la ESE fueron, el servicio de apoyó diagnostico ortopedia, urología, cirugía general, ginecología, cardiología, y medicina interna

VIGENCIA 2023	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL GENERAL
ANESTESIOLOGÍA	\$ 6.940.300	\$ 7.782.400	\$ 9.970.900	\$ 24.693.600
CARDIOLOGÍA	\$ 110.084.000	\$ 129.637.000	\$ 148.901.800	\$ 388.622.800
CIRUGÍA GENERAL	\$ 163.598.500	\$ 138.125.300	\$ 126.247.600	\$ 427.971.400
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	\$ 13.063.700	\$ 13.110.800	\$ 17.272.000	\$ 43.446.500
FARMACIA	\$ 278.068.300	\$ 169.944. 875	\$ 223.839.374	\$ 671.852.549
GASTROENTEROLOGÍA	\$ 69.182.700	\$ 45.306.900	\$ 186.931.700	\$ 301.421.300
GINECOLOGÍA	\$ 150.947.700	\$ 135.326.900	\$ 140.846.500	\$ 427.121.100
LABORATORIO	\$ 742.358.533	\$ 767.611.700	\$ 841.286.600	\$ 2.351.256.833
MEDICINA INTERNA	\$ 74.526.200	\$ 68.186.400	\$ 84.320.000	\$ 227.032.600
NUTRICIÓN	\$ 1.826.600	\$ 1.800.200	\$ 1.999.200	\$ 5.626.000
ODONTOLOGÍA	\$ 204.347.500	\$ 287.260.100	\$ 224.850.500	\$ 716.458.100
OFTALMOLOGÍA	\$ 132.380.500	\$ 143.779.200	\$ 142.796.400	\$ 418.956.100
ORTOPEDIA	\$ 216.910.900	\$ 165.038.750	\$ 178.836.400	\$ 560.786.050
PEDIATRÍA	\$ 48.592.400	\$ 49.325.400	\$ 44.023.100	\$ 141.940.900
PSIQUIATRÍA	\$ 93.700	\$ 640.500	\$ 144.100	\$ 878.300
RAYOS X	\$ 521.478.800	\$ 560.235.600	\$ 598.827.300	\$ 1.680.541.700
TERAPIA	\$ 45.593.400	\$ 50.244.200	\$ 49.762.800	\$ 145.600.400
UROLOGÍA	\$ 144.776.400	\$ 185.929.700	\$ 238.551.600	\$ 569.257.700
VACUNACIÓN	\$ 5.554.900	\$ 5.874.300	\$ 6.322.000	\$ 17.751.200





página 19 de 69 de Informe Integral de Gestión - Decreto 780 de 2016 - segundo trimestre de 2023

#### CUADRO COMPARATIVO DE LAS DOS VIGENCIAS EN LAS ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD	2022	2023
ANESTESIOLOGÍA	\$ 16.693.035	\$ 24.693.600
CARDIOLOGÍA	\$ 234.333.122	\$ 388.622.800
CIRUGÍA GENERAL	\$ 301.842.479	\$ 427.971.400
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	\$ 33.252.587	\$ 43.446.500
FARMACIA		\$
GASTROENTEROLOGÍA	\$ 519.071.085	\$ 301.421.300
GINECOLOGÍA	\$ 270.765.537	\$ 427.121.100
LABORATORIO	\$ 1.576.969.213	\$ 2.351.256.833
MEDICINA INTERNA	\$ 174.338.781	\$ 227.032.600
NUTRICIÓN	\$ 5.563.700	\$ 5.626.000
ODONTOLOGÍA	\$ 238.210.481	\$ 716.458.100
OFTALMOLOGÍA	\$ 258.604.854	\$ 418.956.100
ORTOPEDIA	\$ 318.565.859	\$ 560.786.050
PEDIATRÍA	\$ 125.387.759	\$ 141.940.900
PSIQUIATRÍA	\$ 1.318.516	\$ 878.300
RAYOS X	\$ 1.146.399.909	\$ 1.680.541.700
TERAPIA	\$ 118.684.213	\$ 145.600.400
UROLOGÍA	\$ 423.115.785	\$ 569.257.700
VACUNACIÓN	\$ 14.459.854	\$ 17.751.200
TOTAL	\$ 5.777.576.769	\$ 8.449.362.583

#### **FACTURACIÓN ANULADA DEL II TRIMESTRE 2023**

FACTURAS	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
FACTURA NO OPERACIONAL	\$292.595.072	\$80.160.000,00		\$372.755.072
FACTURA VENTA	\$435.736.308	\$361.199.798,00	\$347.496.914	\$1.144.433.020
Total Facturas	\$728.331.380,00	\$441.359.798,00	\$347.496.914,00	\$1.517.188.092
ORDEN DE SERVICIO	\$64.866.440	\$34.822.691	\$59.934.010	\$159.623.141
Total general	\$793.197.820	\$476.182.489	\$407.430.924	\$1.676.811.233

FACTURAS ANULADAS VIG ANTERIOR	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
TOTAL VIGENCIA 2022	\$250.566.520	\$1.912.800		\$252.479.320





página 20 de 69 de Informe Integral de Gestión - Decreto 780 de 2016 - segundo trimestre de 2023

#### **DEVOLUCIONES COPAGOS Y CUOTAS MODERADORAS II TRIMESTRE 2023**

MES	DEVOLUCIONES	COPAGOS Y CUOTAS	DIFERENCIA
ABRIL	29.969.476,00	28.093.069,00	58.062.545,00
MAYO	59.680.904,00	16.423.282,00	76.104.186,00
JUNIO	3.727.522,00	33.252.515,00	36.980.037,00
TOTAL	93.377.902,00	77.768.866,00	171.146.768,00

#### **INFORME GESTIÓN CARTERA II TRIMESTRE 2023**

#### 1.1 Clasificación de la cartera de acuerdo con las condiciones del deudor

A Cierre 30 de junio del 2023 la cartera del Hospital San Juan Bautista ESE de Chaparral asciende a la suma de \$32.885.874.033, la cual como se evidencia en la tabla No.1, el mayor porcentaje de las cuentas por cobrar corresponde a la prestación de servicios de Salud a usuarios del Régimen Subsidiado con un 56% del total de la cartera, seguido con un 11% correspondiente al régimen contributivo y el 33% restante corresponde a atenciones de SOAT, Arl y régimen especial.

CONCEPTO	CARTERA JUN/23	%
Reg./Contributivo	3.766.706.149	11%
Reg./Subsidiado	18.475.834.535	56%
Soat-ecat	2.267.972.248	7%
PPNA	338.198.253	1%
Otros Deudores	2.913.275.968	9%
Concepto Diferente venta de Servicios	213.327.876	1%
Facturación Pendiente por radicar	4.910.559.004	15%
TOTAL	32.885.874.033	100,00%

Tabla No 1 – Clasificación de la Cartera de acuerdo con condiciones del Deudor

CONCEPTO	CARTERA JUN/22	CARTERA IIIN/22	VARIACIÓN 2022/2023	
CONCEPTO	CARTERA JUN/22	CARTERA JUN/23	ABSOLUTA	RELATIVA
Reg./Contributivo	6.661.050.932	3.766.706.149	-2.894.405.083	-43,45%
Reg./Subsidiado	17.611.261.894	18.475.834.535	864.429.842	4,91%
Soat-ecat	2.495.734.096	2.267.972.248	-227.761.848	-9,13%
PPNA	216.673.821	338.198.253	121.524.432	56,09%
Otros Deudores	1.557.524.167	2.913.275.968	1.355.782.601	87,05%
Concepto Diferente venta de Servicios	128.960.866	213.327.876	84.367.010	65,42%
Facturación Pendiente por radicar	3.319.579.533	4.910.559.004	1.589.935.347	47,90%
TOTAL	31.990.785.309	32.885.874.033	893.872.301	2,79%

Tabla No.2 – Variación de la cartera respecto al 2 trim del 2022





página 21 de 69 de Informe Integral de Gestión - Decreto 780 de 2016 - segundo trimestre de 2023

#### 1.2 Clasificación de la cartera por edades

	2022	2022 2023 VARIACIÓI		2023		ÓN
EDAD		%	VALOR	%	VALOR	%
Hasta 60	3.041.881.097	10%	2.702.993.966	8%	-338.887.131	-11,14%
De 61 a 90	2.685.518.941	8%	3.847.839.180	12%	1.162.320.239	43,28%
De 91 a 180	6.482.902.667	20%	5.604.627.660	17%	-878.275.007	-13,55%
De 181 a 360	6.376.374.312	20%	6.131.189.031	19%	-245.185.281	-3,85%
Mayor 360	10.084.528.759	32%	9.688.665.192	29%	-395.863.567	-3,93%
Pendiente por radicar	3.319.579.533	10%	4.910.559.004	15%	1.590.979.471	47,93%
Total Cartera	31.990.785.309		32.885.874.033	100%	895.088.724	2,80%

Tabla No 3 - Clasificación de cartera por edades

A corte 30 de junio del 2023, una vez realizada la clasificación de la cartera por edades y de acuerdo con el comportamiento de pago del deudor, la depuración de cartera de entidades liquidadas que se declararon en desequilibrio financiero y terminaron su existencia legal, además de las gestiones de cobro y el fortalecimiento del cobro persuasivo, se obtienen los resultados registrados en la tabla anterior, donde se hace necesario precisar que para el 2 trimestre de la vigencia 2023 se reclasifico la cartera de la entidad Ecoopsos EPS por un monto de \$5.801.397.296 como deudas de difícil recaudo, una vez promulgada la liquidación de la entidad según resolución No.2023320030002332-6 de fecha 12 de abril del 2023; significando esto la obligatoriedad de generar la respectiva provisión para esta cartera.



Tabla No 4 – Representación gráfica Cartera por edades

Teniendo como referente los tiempos de reconocimiento y pago de la prestación de servicios de salud establecidos normativamente, podemos indicar que el 49% de las cuentas por cobrar del Hospital San Juan Bautista, corresponde a cartera morosa; tomando como referente la cartera mayor a 181 días.





página 22 de 69 de Informe Integral de Gestión - Decreto 780 de 2016 - segundo trimestre de 2023

Por otro lado, en la Tabla No.4, de la gráfica puede evidenciarse que, las Entidades de Aseguramiento en Salud con cartera mayor a 360 días, cuyo estado resulta más representativa corresponde a las Entidades Medimás y Ecoopsos, registrando en la partida de cuentas por cobrar mayor a 360 días, un estado de cartera de \$4.256.590.035 y \$1.322.850.939 respectivamente.

#### Mayores Deudores a cierre de Junio/2023

A cierre del segundo trimestre de la vigencia 2023, tenemos que el 82% de la cartera de la ESE, se halla representada en 10 entidades de las cuales 3 de ellas se encuentran en liquidación con un saldo de cuentas por cobrar que asciende a la suma de \$10.792.891.265 y corresponden al 33% del total de la cartera, catalogada esta cartera como deudas de difícil recaudo. Por otro lado, encontramos dentro de estas 10 entidades deudores la cartera de Asmet Salud EPS con saldo de cuentas por cobrar de \$2.678.527.346 que constituye un 8% del total de la cartera, una entidad que se encuentra en medida especial de vigilancia por parte de la Supersalud, encontrándose en riesgo inminente de una posible liquidación. En la tabla que se presenta a continuación se muestra la cartera de las 10 entidades que presentan mayor deuda con la ESE:

No.	ENTIDAD	Cartera Radicada	Facturación Pdte. de Radicar	SALDO	%
1	ECOOPSOS EPS En liquidación	5.801.397.296		5.801.397.296	18%
2	Nueva EPS SA	5.638.693.738	2.268.910.426	7.907.604.164	24%
3	MEDIMAS EPS SAS En liquidación	4.256.590.035		4.256.590.035	13%
4	Pijao Salud EPSI	2.317.872.263	566.445.307	2.884.317.570	9%
5	ASMET Salud EPS S.A.S.	2.309.760.858	368.766.488	2.678.527.346	8%
6	COMPARTA En liquidación	734.903.934		734.903.934	2%
7	ADRES	681.991.907	134.755.950	816.747.857	2%
8	Dirección General de Sanidad Militar	649.421.385		649.421.385	2%
9	Fiduprevisora Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio	608.216.494	66.073.076	674.289.570	2%
10	AXA Colpatria Seguros S.A.	561.361.023	17.325.780	578.686.803	2%
	TOTAL	23.560.208.933	3.422.277.027	26.982.485.960	82%

Tabla No 5 – Entidades más representativas





página 23 de 69 de Informe Integral de Gestión - Decreto 780 de 2016 - segundo trimestre de 2023

#### 1.3 Variación de la Cartera vigencias 2022/2023

DESCRIPCIÓN	JUN 2022	JUN 2023	VARIACIÓN 2023/2022 ABSOLUTA RELATIV			
DESCRIPCION	JUN 2022	JUN 2023	ABSOLUTA	RELATIVA		
Cartera a 30 junio	31.990.785.309	32.885.874.033	\$ 895.088.724	-2,72%		

Tabla No 6 - Variación de la Cartera 2022/2023

En la Tabla 6 podemos evidenciar un incremento en la cartera del 2.79% frente a la vigencia 2022; Si bien es cierto que la cartera presenta una variación positiva frente al año inmediatamente anterior, se hace necesario precisar que para el 1 trimestre de la vigencia 2023 se castigó la cartera de la entidad SaludCoop EPS OC en liquidación con Nit.800140949, una vez emitida la Resolución 2083 de 2023 de fecha 24 de enero/2023 por medio de la cual se declara terminada la existencia Legal de SaludCoop EPS OC en Liquidación castigando la suma de Ochocientos setenta y siete millones setecientos setenta mil ciento ochenta y ocho pesos m/cte. (\$877.770.188)

#### 2. RECAUDO

#### 2.1 Variación facturación/radicación y recaudo

Realizando un comparativo de la variación de la facturación frente a la radicación y el recaudo de la de la vigencia comprendida entre el periodo de abril a junio del Año 2023 frente a la vigencia anterior del año 2022, puede evidenciarse en la Tabla No.7, un incremento exponencial en el recaudo equivalente al 38,39% frente al valor efectivamente recaudado del año inmediatamente anterior.

DESCRIPCIÓN 2022		2022	VARIACIÓN 2	RIACIÓN 2023/2022	
DESCRIPCION	2022	2023	ABSOLUTA	RELATIVA	
FACTURACIÓN	9.259.265.711	13.781.840.614	4.522.574.903	48,84%	
RADICACIÓN	9.659.582.696	13.824.360.380	4.164.777.684	43,12%	
RECAUDO	6.490.762.802	8.982.652.586	2.491.889.784	38,39%	
RECAUDO/ FACTURACIÓN	70,10%	65,18%	-4,92%		
RECAUDO/ RADICACIÓN	67,20%	64,98%	-2,22%		

Tabla No 7 Variación Facturación – Radicación – Recaudo

Al efectuarse una comparación entre las Vigencias de los Años 2022 y 2023, logra evidenciarse un incremento equivalente al 48,84% sobre el recaudo de Cuentas por Cobrar.





página 24 de 69 de Informe Integral de Gestión - Decreto 780 de 2016 - segundo trimestre de 2023

De otra parte, puede observarse que el recaudo del 2 trimestre de la vigencia del año 2023 se incrementó en un 38.39% frente al 2 trimestre de la vigencia inmediatamente anterior, es decir, año 2022; debe precisarse que si bien la facturación presenta un incremento en mayor porcentaje, debe indicarse que el recaudo debe generarse sobre la Facturación efectivamente radicada, y no sobre la facturación generada, por cuanto puede existir facturación pendiente de radicar que para la Entidad de Aseguramiento en Salud es inexistencia por no registrar como radicada.

#### 2.2 ERP con mayor porcentaje de pagos a la ESE en el 2 trimestre del 2023

En la tabla 8 que presentamos a continuación, mostramos en orden descendente las Entidades de Aseguramiento en Salud más representativas por contribuir en mayor medida al recaudo de las Cuentas por Cobrar de la ESE, durante la vigencia comprendida entre el 01 de Abril al 30 de Junio del año 2023; La NUEVA EPS S.A. logra consolidarse como la Entidad más representativa liderando la contribución en el recaudo con una participación del 59% del total del recaudo, valor directamente proporcional con el proceso de facturación siendo esta entidad a la cual se le facturas más.

No	ENTIDAD	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL	%
1	NUEVA EPS S.A.	1.235.337.109	1.889.885.784	2.158.488.447	5.283.711.340	59%
2	PIJAOS SALUD E.P.S.I.	340.000.000	340.000.000	340.000.000	1.020.000.000	11%
3	ASMET SALUD EPS SAS	246.910.351	248.388.690	218.819.092	714.118.133	8%
4	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	42.521.600	203.349.200	144.217.256	390.088.056	4%
5	SALUD TOTAL EPS S.A.	143.359.326	148.133.715	98.343.536	389.836.577	4%
6	EPS SANITAS	110.752.064	74.460.241	40.929.565	226.141.870	3%
7	UNIÓN TEMPORAL TOLIHUILA	50.806.258	40.844.709	60.889.547	152.540.514	2%
8	SALUDCOOP	0	119.312.733	0	119.312.733	1%
9	FAMISANAR	4.870.961	4.009.339	80.882.455	89.762.755	1%
10	LA PREVISORA S.A. CIA DE SEGUROS	24.054.027	8.934.384	18.103.916	51.092.327	1%
		SUBTOTAL			8.436.604.306	94%

Tabla No 8 ERP con mayor aporte al recaudo de la ESE 2 TRIM 2023

#### 3. OTRAS GESTIONES DE COBRO

3.1 Mesas de Trabajo Circular 030: La ESE participo en la convocatoria de la segunda mesa de aclaración de saldos según circular 030 convocadas por la secretaria de salud del Tolima, el día 23 de mayo del año 2023; con los siguientes compromisos como resultado:



página 25 de 69 de Informe Integral de Gestión - Decreto 780 de 2016 - segundo trimestre de 2023

ENTIDAD	COMPROMISO
ASMET SALUD	Se firma acuerdo de pago por valor de \$861.617.833, para ser cancelado en 8 cuotas a partir del mes de marzo del 2023.
	Se programa cita de conciliación de glosas para el 27 de febrero del 2023
FAMISANAR	Se programa cita de conciliación de cartera para el 22 de febrero del 2023
NUEVA EPS	Acuerdo de Pago por valor de \$139.268.054 para ser cancelados en 3 cuotas a partir del mes de marzo/2023
SALUD TOTAL	La IPS se compromete a enviar respuesta al cruce de cartera a más tardar el 24 de febrero del 2023
PIJAOS SALUD EPSI	La EPS se compromete a garantizar un pago mensual de \$340.000.000
ECOOPSOS EPS	Se programa cita de conciliación de cartera para el día 23 de marzo del 2023
COOSALUD EPS	Se programa cita de conciliación de glosas para el día 21 de febrero del 2023
EPS SANITAS	Se programa cita de conciliación de cartera para el día 13 de marzo del 2023

Tabla No.9 Compromisos Circular 030 segunda mesa de aclaración de cuentas 2023

- 3.2. Notificación incumplimiento Giro Directo: Durante el segundo trimestre del
- Se reporta ante la Secretaria de Salud Departamental del Tolima Notificación del incumplimiento del Giro Directo de los meses de Abril y Mayo del del 2023 de la entidad Asmet Salud EPS
- **3.3. Circularización de Saldos y Cobro de Cartera:** Se realiza circularización de Saldos y cobro de cartera a los deudores de a ESE según detallado Anexo 1.
  - **3.2 Conciliaciones Periódicas de Cartera:** En el segundo trimestre se adelantan proceso de conciliación y aclaración con los deudores reportados en el Anexo 2.

Anexo 1.GFC10 CONSOLIDADO CIRCULARIZACIÓN Y COBRO DE CARTERA A JUNIO/2023

No.	CUENTA - RAZÓN SOCIAL	SALDO	1 TRIM	OBSERVACIONES	2 TRIM
1	ADMINISTRADORA DE LOS REC. SISTEMA GRAL. DE SEG. SOCIAL SALUD	495.197.502	30/01/2023		30/06/2023
2	ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHAPARRAL	30.677.896	29/01/2023		
3	ALIANSALUD EPS S.A.	3.428.661	29/01/2023		
4	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	2.996.512	29/01/2023		
5	ASMET SALUD EPS SAS	2.216.626.121	29/01/2023		5/05/2023
6	ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA AIC – EPSI	2.854.848	29/01/2023		
7	ASOCIACIÓN MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDÓ ESS	2.408.101		EN LIQUIDACIÓN	
8	ASOCIACIÓN MUTUAL SER	5.126.885	30/01/2023		
9	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A. (ARP)	6.729.878	29/01/2023		
10	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	396.348.718	29/01/2023		
11	CABILDO INDÍGENA DE YAGUARA	1.398.300	29/01/2023		
12	CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CASANARE CAPRESOCA EPS	4.788.469	29/01/2023		
13	CAJACOPI ARS	36.477.300	29/01/2023		
14	CAJASALUD COMFAMILIAR HUILA	27.081.671		EN LIQUIDACIÓN	
15	CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S.	47.222.632	30/01/2023		



página 26 de 69 de Informe Integral de Gestión - Decreto 780 de 2016 - segundo trimestre de 2023

No.	CUENTA - RAZÓN SOCIAL	SALDO	1 TRIM	OBSERVACIONES	2 TRIM
16	CAPRECOM	39.832.403		EN LIQUIDACIÓN	
17	CENTRO MEDICO OFTALMOLÓGICO Y LABORAT CLÍNICO ANDRADE COLCAN	552.000	30/01/2023		
18	COLMEDICA MEDICINA PREPAGADA	1.029.552	29/01/2023		
19	COLMENA A.R.P.	67.930	29/01/2023		
20	COLSANITAS MEDICINA PREPAGADA SA	1.681.740	29/01/2023		
21	COMFASUCRE	3.385.788	30/01/2023		
22	COMFENALCO VALLE	715.729	29/01/2023		
23	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS	268.304.616	29/01/2023		
24	COMPARTA EPS	735.331.244		EN LIQUIDACIÓN	
25	COMPENSAR EPS	52.255.108	30/01/2023		
26	CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL2015-POBLACION PRIVI	12.635.862	30/01/2023		
27	COOMEVA	9.758.072		EN LIQUIDACIÓN	
28	COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	110.605.873	30/01/2023		
29	COSMITET LTDA.	1.511.766	30/01/2023		
30	CRUZ BLANCA EPS S.A.	7.063.750		EN LIQUIDACIÓN	
31	CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL CUNDINAMARCA Y BOGOTÁ	1.932.380	30/01/2023		
32	DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJERCITO	65.085.504	30/01/2023		
33	DUSAKAWI EPS-I ASOC DE CABILDO INDÍGENAS DEL CESAR Y GUAJIRA	3.391.712	29/01/2023		
34	EMPRESA PROMOTORA DE SALUD ECOOPSOS EPS SAS	4.133.394.144	30/01/2023	EN LIQUIDACIÓN	
35	EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD	114.981.784	30/01/2023		
36	EMSSANAR E.S.S.	1.765.644	30/01/2023		
37	EMSSANAR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	28.919.780	30/01/2023		
38	EPS MIXTA SAVIA SALUD	24.158.778	30/01/2023		
39	EPS SANITAS	248.275.654	30/01/2023		18/05/2023
40	EPS SURA	41.319.430	30/01/2023		17/04/2023
41	EPS-S CONVIDA	50.929.333		EN LIQUIDACIÓN	
42	EPSS UNICAJAS COMFACUNDI	30.196.050		EN LIQUIDACIÓN	
43	ESM BATALLÓN ASPC NO.6 FRANCISCO ANTONIO ZEA (NIVEL I)	271.313.976	29/01/2023		
44	FABIOLA MENDEZ SUAREZ	1.378.670	PAGO		
45	FAMISANAR	105.194.667	30/01/2023		
46	FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE SALUD	28.956.510			
47	FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S	7.179.242			30/06/2023
48	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	4.251.746			30/06/2023
49	GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA SEC. SALUD	4.224.966	29/01/2023		
50	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	555.064.425	29/01/2023		
51	LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C.	253.100	29/01/2023		
52	LA EQUIDAD SEGUROS GENERAL	958.054	29/01/2023		



página 27 de 69 de Informe Integral de Gestión - Decreto 780 de 2016 - segundo trimestre de 2023

No.	CUENTA - RAZÓN SOCIAL	SALDO	1 TRIM	<b>OBSERVACIONES</b>	2 TRIM
	ORGANISMO COOPERATIVO				
53	LA PREVISORA S.A. CIA DE SEGUROS	108.831.856	29/01/2023		
54	LIBERTY SEGUROS SA	26.962.915	29/01/2023		
55	MALLAMAS EPS-I	7.628.637	30/01/2023		
56	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA SA	1.045.498	29/01/2023		
57	MEDIMAS EPS SAS	4.254.814.202		EN LIQUIDACIÓN	
58	MEDPLUS MEDICINA PREPAGADA S.A.	244.600	29/01/2023		
59	MEINTEGRAL S.A.	475.349.985			30/06/2023
60	NUEVA EPS S.A.	3.959.663.843	29/01/2023		
61	PIJAOS SALUD E.P.S.I.	2.171.526.805	29/01/2023		
62	POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ	4.643.644	29/01/2023		
63	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	1.369.412	29/01/2023		
64	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°2	15.804.971	29/01/2023		
65	SALUD TOTAL EPS S.A.	275.301.988	29/01/2023		
66	SALUDCOOP	877.770.189		EN LIQUIDACIÓN	
67	SECRETARIA DE SALUD DE ANTIOQUIA	142.400	29/01/2023		
68	SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER	2.551.396	29/01/2023		
69	SECRETARIA DE SALUD DEPTAL DE BOYACÁ	1.055.400	29/01/2023		
70	SEGUROS BOLIVAR	5.305.455	30/01/2023		
71	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.	5.640.463	30/01/2023		
72	SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA SA	66.200	29/01/2023		
73	SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.	595.190			30/06/2023
74	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA SA	15.349.127	27/01/2023		
75	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	1.114.218.906	27/01/2023		
76	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	93.166.381	27/01/2023		
77	SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD LTDA.	540.786	27/01/2023		
78	SOCIEDAD CLÍNICA EMCOSALUD SA	10.526.288	27/01/2023		
79	SOS OCCIDENTAL DE SALUD	2.568.556	29/01/2023		
80	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA	595.129	27/01/2023		
81	UNIÓN TEMPORAL SALUDSUR2	1.933.510	27/01/2023		
82	UNIÓN TEMPORAL SERVISALUD SAN JOSE	1.212.365	27/01/2023		
83	UNIÓN TEMPORAL TOLIHUILA	443.709.748	27/01/2023		





página 28 de 69 de Informe Integral de Gestión - Decreto 780 de 2016 - segundo trimestre de 2023

CONCEPTO	CANT.
TOTAL ENTIDADES DEUDORAS	83
ENTIDADES EN LIQUIDACION	11
NO APLICA (Pago Efectuado, ajuste cartera)	1
ENTIDADES DEUDORAS QUE SE DEBE REALIZAR CIRCULARIZACION Y COBRO DE	
CARTERA	71
TOTAL ENTIDADES CON CIRCULARIZACION DE	
CARTERA	70
NUMERO DE ENTIDADES CON CIRCULARIZACION	70 = 98 %
NUMERO DE ENTIDADES DEUDORAS	71

#### Anexo2. GFC11. REPORTE ACTUALIZACIÓN Y DEPURACIÓN DE CARTERA A JUNIO DEL 2023

No	CUENTA - RAZÓN SOCIAL	SALDO	CRUCE CARTERA 1 TRIM/23	DOCUMENTO	CRUCE CARTERA 2 TRIM/23
1	ADMINISTRADORA DE LOS REC. SISTEMA GRAL. DE SEG. SOCIAL SALUD	495.197.502		NO APLICA	
2	ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHAPARRAL	30.677.896	23/01/2023	PAGO	
3	ALIANSALUD EPS S.A.	3.428.661	3/02/2023	CORREO ELECTRÓNICO	
4	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	2.996.512	16/03/2023	CORREO ELECTRÓNICO	
5	ASMET SALUD EPS SAS	2.216.626.121	24/01/2023	CORREO ELECTRÓNICO	5/05/2023
6	ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA AIC – EPSI	2.854.848			13/04/2023
7	ASOCIACIÓN MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDÓ ESS	2.408.101		EN LIQUIDACIÓN	
8	ASOCIACIÓN MUTUAL SER	5.126.885	28/02/2023	CORREO ELECTRÓNICO	
9	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A. (ARP)	6.729.878			
10	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	396.348.718			3/04/2023
11	CABILDO INDÍGENA DE YAGUARA	1.398.300		PAGO	
12	CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CASANARE CAPRESOCA EPS	4.788.469		CORREO ELECTRÓNICO	14/04/2023
13	CAJACOPI ARS	36.477.300			
14	CAJASALUD COMFAMILIAR HUILA	27.081.671		EN LIQUIDACIÓN	
15	CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S.	47.222.632			
16	CAPRECOM	39.832.403		EN LIQUIDACIÓN	
17	CENTRO MEDICO OFTALMOLÓGICO Y LABORAT CLÍNICO ANDRADE COLCAN	552.000			
18	COLMEDICA MEDICINA PREPAGADA	1.029.552	3/02/2023	CORREO ELECTRÓNICO	
19	COLMENA A.R.P.	67.930	1/02/2023	CORREO ELECTRÓNICO	
20	COLSANITAS MEDICINA PREPAGADA SA	1.681.740	7/02/2023		
21	COMFASUCRE	3.385.788			
22	COMFENALCO VALLE	715.729			
23	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS	268.304.616	6/02/2023	CORREO ELECTRÓNICO	



página 29 de 69 de Informe Integral de Gestión - Decreto 780 de 2016 - segundo trimestre de 2023

No	CUENTA - RAZÓN SOCIAL	SALDO	CRUCE CARTERA 1 TRIM/23	DOCUMENTO	CRUCE CARTERA 2 TRIM/23
24	COMPARTA EPS	735.331.244		EN LIQUIDACIÓN	
25	COMPENSAR EPS	52.255.108	10/02/2023	CORREO ELECTRÓNICO	
26	CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL2015-POBLACION PRIVI	12.635.862			
27	COOMEVA	9.758.072		EN LIQUIDACIÓN	
28	COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	110.605.873			16/05/2023
29	COSMITET LTDA.	1.511.766	1/02/2023	CORREO ELECTRÓNICO	
30	CRUZ BLANCA EPS S.A.	7.063.750		EN LIQUIDACIÓN	
31	CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL CUNDINAMARCA Y BOGOTÁ	1.932.380			
32	DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJERCITO	65.085.504			
33	DUSAKAWI EPS-I ASOC DE CABILDO INDÍGENAS DEL CESAR Y GUAJIRA	3.391.712			
34	EMPRESA PROMOTORA DE SALUD ECOOPSOS EPS SAS	4.133.394.144		EN LIQUIDACIÓN	
35	EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD	114.981.784			
36	EMSSANAR E.S.S.	1.765.644			
37	EMSSANAR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	28.919.780			
38	EPS MIXTA SAVIA SALUD	24.158.778	6/03/2023	CORREO ELECTRÓNICO	
39	EPS SANITAS	248.275.654			18/05/2023
40	EPS SURA	41.319.430			17/04/2023
41	EPS-S CONVIDA	50.929.333		EN LIQUIDACIÓN	
42	EPSS UNICAJAS COMFACUNDI	30.196.050		EN LIQUIDACIÓN	
43	ESM BATALLÓN ASPC NO.6 FRANCISCO ANTONIO ZEA (NIVEL I)	271.313.976			
44	FABIOLA MENDEZ SUAREZ	1.378.670	24/01/2023	PAGO	
45	FAMISANAR	105.194.667		ACTA	9/06/2023
46	FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE SALUD	28.956.510			
47	FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S	7.179.242			
48	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	4.251.746			
49	GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA SEC. SALUD	4.224.966			
50	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	555.064.425			
51	LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C.	253.100			
52	LA EQUIDAD SEGUROS GENERAL ORGANISMO COOPERATIVO	958.054			
53	LA PREVISORA S.A. CIA DE SEGUROS	108.831.856		CORREO ELECTRÓNICO	25/04/2023
54	LIBERTY SEGUROS SA	26.962.915			
55	MALLAMAS EPS-I	7.628.637			
56	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA SA	1.045.498	9/02/2023	CORREO ELECTRÓNICO	





página 30 de 69 de Informe Integral de Gestión - Decreto 780 de 2016 - segundo trimestre de 2023

			CRUCE		CRUCE
No	CUENTA - RAZÓN SOCIAL	SALDO	CARTERA 1 TRIM/23	DOCUMENTO	CARTERA 2 TRIM/23
57	MEDIMAS EPS SAS	4.254.814.202		EN LIQUIDACIÓN	
58	MEDPLUS MEDICINA PREPAGADA S.A.	244.600	2/03/2023	CORREO ELECTRÓNICO	
59	MEINTEGRAL S.A.	475.349.985			
60	NUEVA EPS S.A.	3.959.663.843		ACTA	19/04/2023
61	PIJAOS SALUD E.P.S.I.	2.171.526.805			
62	POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ	0			
63	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	1.369.412	1/02/2023	CORREO ELECTRÓNICO	
64	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°2	15.804.971			
65	SALUD TOTAL EPS S.A.	275.301.988	8/02/2023	ACTA	
66	SALUDCOOP	877.770.189		EN LIQUIDACIÓN	
67	SECRETARIA DE SALUD DE ANTIOQUIA	142.400			
68	SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER	2.551.396			
69	SECRETARIA DE SALUD DEPTAL DE BOYACÁ	1.055.400	3/02/2023	CORREO ELECTRÓNICO	
70	SEGUROS BOLIVAR	5.305.455		ACTA	18/05/2023
71	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.	5.640.463			
72	SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA SA	66.200	8/02/2023	CORREO ELECTRÓNICO	
73	SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.	595.190			
74	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA SA	15.349.127	23/02/2023	CORREO ELECTRÓNICO	
75	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	1.114.218.906			
76	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	93.166.381			
77	SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD LTDA.	540.786			
78	SOCIEDAD CLÍNICA EMCOSALUD SA	10.526.288			
79	SOS OCCIDENTAL DE SALUD	2.568.556	17/02/2023	CORREO ELECTRÓNICO	
80	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA	595.129			
81	UNIÓN TEMPORAL SALUDSUR2	1.933.510			
82	UNIÓN TEMPORAL SERVISALUD SAN JOSE	1.212.365	31/01/2023	CORREO ELECTRÓNICO	
83	UNIÓN TEMPORAL TOLIHUILA	443.709.748			



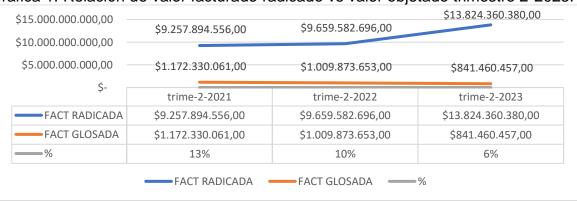


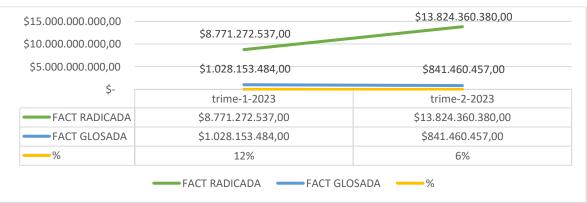
página 31 de 69 de Informe Integral de Gestión - Decreto 780 de 2016 - segundo trimestre de 2023

CONCEPTO		CANT.	
TOTAL ENTIDADES DEUDORAS		83	
ENTIDADES EN LIQUIDACION		11	
NO APLICA (Pago Efectuado, ajuste cartera)		4	
ENTIDADES DEUDORAS QUE SE DEBE			
REALIZAR CIRCULARIZACION Y COBRO DE			
CARTERA		68	
TOTAL ENTIDADES CON CRUCE DE CARTERA		32	
NUMERO DE CRUCES DE CARTERA REALIZADOS	□ 32	_	47%
NUMERO DE ENTIDADES DEUDORAS	68		

#### **INFORME CUENTAS MÉDICAS**

Grafica 1. Relación de valor facturado radicado vs valor objetado trimestre 2-2023.





Fuente: sistema de información hospitalario.

#### Análisis:

Frente al comportamiento de los valores objetados por las entidades pagadores a las facturación presentada por la ESE podemos inferir un comportamiento aceptable en la relación porcentual entre la objeción y la radicación encontrando esta relación con una diminución sustancial en el trimestre 2-2023 con un 6%, pasando del 12% en el





página 32 de 69 de Informe Integral de Gestión - Decreto 780 de 2016 - segundo trimestre de 2023

trimestre 1-2023 al 6% en el trimestre 2-2023, esta variabilidad se relaciona con el incremento del valor radicado por la ESE ya que el mismo presento un incremento del 36.5% en comparación con el radicado del trimestre 1-2023, además la variabilidad de la relación glosa radicado se ve aunada por una disminución del 18% en el valor glosado para el trimestre 2-2023 relacionado con la dinámica de los procesos de auditoría y notificación de objeciones por parte de las entidades pagadoras.

En relación con los trimestres 2-2021, 2-2022 y 2-2023 es persisten los argumentos descritos en el párrafo anterior ya que la E.S.E. paso de un porcentaje de glosas del 13% en 2021 al 6% en 2023, variabilidad que es evidente se da por el incremento en la facturación y la disminución en los valores objetados.

Grafica 2. Relación de valor glosa-devolución trimestre 2-2023.



Fuente: sistema de información hospitalario.

#### Análisis:

Al analizar el valor total objetado que para el trimestre 2-2023 corresponde a \$ 841.460.457 se observa que el 48% es por devoluciones y al compararlo con el porcentaje de devoluciones del trimestre 1-2023 se evidencia una leve disminución del 5% lo cual se considera de baja variabilidad y evidencia una tendencia de las entidades pagadoras a la realización de devoluciones como objeción a la facturación, este fenómeno de incremento en las devoluciones obedece únicamente a los lineamientos de auditoria definidos por las entidades pagadoras, entre las entidades pagadoras con mayor número de devoluciones en el trimestre 2-2023 se encuentran; NUEVA EPS \$240.338.811, ECOOPSOS \$77.933.404, SANITAS \$15.386.112.

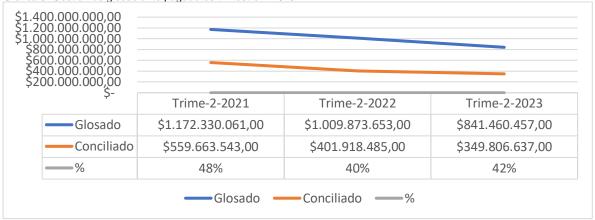
Nota: se debe tener en cuenta que para el cargue de información en SIHO se considera las objeciones recibidas por la ESE como GLOSAS, las devoluciones se contemplan en este documento como referencia de análisis en el comportamiento de las objeciones.





página 33 de 69 de Informe Integral de Gestión - Decreto 780 de 2016 - segundo trimestre de 2023





Fuente: sistema de información hospitalario.



Fuente: sistema de información hospitalario

Tabla 1. Balance general de objeciones conciliadas trimestre 2-2023.

	Trimes-1-2023	Trime-2-2023
CONCILIADO	\$ 848.739.424	\$ 349.806.637
ACEPTADO	\$ 199.359.841	\$ 26.079.669
LEVANTADO	\$ 550.517.614	\$ 323.726.968
NO ACUERDO	\$ 98.861.969	\$ 0
% LEVANTADO	65%	92.5%
% NO ACUERDO	12%	0%

Fuente: sistema de información hospitalario.

#### Análisis:

En el análisis de los procesos de conciliación de glosas realizados por la ESE en 2023 se evidencia que en la relación glosas versus conciliado por trimestre se presenta una disminución del 41% entre el trimestre 1 y 2 del 2023, esta disminución se relacionada con la programación de citas de conciliación asignadas por los pagadores donde reviste





página 34 de 69 de Informe Integral de Gestión - Decreto 780 de 2016 - segundo trimestre de 2023

especial importancia los siguientes eventos; Incumplimiento de programación de conciliación de glosas del 16 de mayo de 2023, no asignación conciliaciones por parte de NUEVA EPS en 2023, conciliación inconclusa con PIJAOSSALUD por términos contractuales, debido a la población asegurada por estas entidades tienen alto impacto en las glosas y por ende en las valores conciliados.

La ESE en los procesos de conciliación ejecutados logro entre el trimestre 1 y 2 de 2023 el incremento de los valores levantados ante las entidades pagadoras en un 27,5% pasando del 65% en el trimestre 1-2023 al 92.5% en el trimestre 2-2023, además, la ESE mantuvo el valor de no acuerdo en 0 para el trimestre 2-2023 con lo cual se evita dejar saldos financieros con barreras para el proceso de recaudo.

# 2. INFORME DE GESTIÓN CLÍNICO ASISTENCIAL Y ANÁLISIS DE RIPS

## ACTIVIDADES CONSULTA EXTERNA

CONCEPTO	II TRIMESTRE 2022	II TRIMESTRE 2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Dosis de biológico aplicadas	10757	6045	-4712	-77,95%
Controles de enfermería	701	942	241	34,38%
Otros controles de enfermería de PyP	928	1562	634	68,32%
Citologías cervicovaginales tomadas	520	576	56	10,77%
Consultas de medicina general	12251	14378	2127	17,36%
Consultas de medicina especializada	6996	8523	1527	21,83%
Otras consultas electivas realizadas por profesionales diferentes a médico, enfermero u odontólogo	1868	2514	646	34,58%
Total de consultas de odontología	1673	1405	-268	-16,02%
Número de sesiones de odontología	2262	3484	1222	54,02%
Total de tratamientos terminados	1104	1393	289	26,18%
Sellantes aplicados	1215	2671	1456	119,84%
Superficies obturadas	1357	3413	2056	151,51%
Exodoncias	160	404	244	152,50%

Durante este periodo, se observa una disminución en número de biológicos aplicados con relación al año inmediatamente anterior como resultado de la sumatoria de la vacunación COVID del periodo 2022 que no había sido reportado en todo el año y que se sumó en este trimestre. Por lo tanto, el primer trimestre de 2023 muestra una diferencia sustancial contrastada con el 2022 opero, aun así, con valores significativos y esperados para el trimestre en cuestión.





página 35 de 69 de Informe Integral de Gestión - Decreto 780 de 2016 - segundo trimestre de 2023

También se observa mejoras significativas en controles de enfermería citologías, consultas generales y especializadas y aquellas diferentes a medico enfermero y odontólogo como resultado de la ampliación de oferta de atención. Con relación a odontología, vemos una mejora en las sesiones.

#### **URGENCIAS**

CONCEPTO	II TRIMESTRE 2022	II TRIMESTRE 2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	
Consultas de medicina general urgentes	9.443	8.604	-839	-9,75%
Consultas de medicina especializada urgentes	1778	1995	217	10,88%
Pacientes en Observación	3249	2897	-352	-12,15%

Se observa que para este trimestre una somera disminución en las consultas médicas de urgencias y un incremento en las atenciones de medicina especializadas.

#### **PARTOS**

CONCEPTO	2022	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
	II TRIMESTRE	II TRIMESTRE		
Partos vaginales	150	132	-18	-12,00%
Partos por cesárea	94	99	5	5,32%

La dinámica de partos vaginales presenta una ligera variación negativa producto de las dinámicas sociales de la región, en partos y cesáreas; desde el punto de vista epidemiológico vemos un número mayor de pacientes con embarazos de alto riesgo y mayor remisión de las IPSs del primer nivel de atención pertenecientes a la red sur del departamento del Tolima y algunas de otras redes.





página 36 de 69 de Informe Integral de Gestión - Decreto 780 de 2016 - segundo trimestre de 2023

#### **HOSPITALIZACIÓN**

CONCEPTO	II TRIMESTRE 2022	II TRIMESTRE 2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Total de egresos	1483	1606	123	8,29%
Egresos obstétricos	294	316	22	7,48%
Egresos quirúrgicos	328	346	18	5,49%
Egresos no quirúrgicos	861	926	65	7,55%
Egresos salud mental	0	18	18	-
Egresos unidad de cuidados intermedios	0	0	0	-
Egresos unidad de cuidados intensivos	0	0	0	-
Total de días estancia de los egresos	4618	4749	131	2,84%
Días estancia de los egresos obstétricos	502	622	120	23,90%
Días estancia de los egresos quirúrgicos	897	842	-55	-6,13%
Días estancia de los egresos No quirúrgicos	3219	3222	3	0,09%
Días estancia de los egresos salud mental	0	63	63	-
Días estancia unidad de cuidados intermedios	0	0	0	-
Días estancia de los egresos unidad Cuidados Intensivos	0	0	0	-
Total de días cama ocupados	4412	4784	372	8,43%
Total de días cama disponibles	4641	5733	1092	23,53%
%ocupacional	95,07	83,45	-11,62	-12,22%

En relación a las hospitalizaciones en general se observa incremento relacionado con el incremento de consultas de urgencias especializadas, todos los egresos tanto quirúrgicos como no quirúrgicos tuvieron incrementos con relación al trimestre del año anterior,, también se evidencia un ligero incremento en el total de día de estancia de los egresos, particularmente los obstétricos, en el apartado de los días de estancia de los egresos no quirúrgicos, la variación fue trivial por no definirla como estadísticamente no significativa.

En consecuencia a los datos analizados, el total de días cama ocupadas y de camas disponibles se vil incrementado. Con un porcentaje ocupacional ligeramente disminuido principalmente por el incremento en el número de camas realizado en el último trimestre de 2022.





página 37 de 69 de Informe Integral de Gestión - Decreto 780 de 2016 - segundo trimestre de 2023

## **CIRUGÍA**

CONCEPTO	II TRIMESTRE 2022	II TRIMESTRE 2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Total de cirugías	1163	1493	330	22,10%
Grupos 2-6	472	590	118	20,00%
Grupos 7-10	498	663	165	24,89%
Grupos 11-13	130	145	15	10,34%
Grupos 20-23	63	95	32	33,68%

Se observa un incremento cuantitativo en todos los procedimientos quirúrgicos, en cada grupo de trabajo evaluado.

## APOYO DIAGNOSTICO Y TERAPÉUTICO

CONCEPTO	II TRIMESTRE 2022	II TRIMESTRE 2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	
Exámenes de laboratorio	41729	57905	16176	38,76%
Número de imágenes diagnósticas tomadas	9605	11666	2061	21,46%
Número de sesiones de terapias respiratorias realizadas	871	701	-170	-19,52%
Número de sesiones de terapias físicas realizadas	4081	4609	528	12,94%
Número de sesiones de otras terapias (sin incluir respiratorias y físicas)	183	186	3	1,64%

Se evidencia que hay un gran incremento en el volumen de laboratorios el patrón de laboratorios se encuentra estrechamente ligado al comportamiento del número de consultas médicas realizadas, especialmente las de medicina general, mientras que el incrementó en el número de imágenes diagnósticas se asocia a más especialidades disponibles además de las especialidades básicas, que requieren más métodos diagnósticos por imágenes destacando la ecocardiografía, las tomografías y ecografías en general; además, de mayor disponibilidad de ecografías desde el mes de marzo.

Las terapias respiratorias disminuyeron como consecuencia de no estar todavía en periodo de atención de pacientes respiratorios que tuvimos en el mismo trimestre del año pasado. Con relación a terapia física, el incremento es consecutivo a mayor número de cirugías por ortopedia y a mayor disponibilidad del servicio al contar en este momento con tres terapeutas físicos. En otras terapias que no incluyen la terapia física y respiratoria, destaca la disminución durante el mes de febrero con relación a la terapia de rehabilitación pulmonar y rehabilitación cardiaca por no disponibilidad del profesional durante gran parte de este mes y terminó lastando a la baja este indicador.



Hospital San Juan Bautista E.S.E. Nit 890.701.459-4 Chaparral - Tolima

página 38 de 69 de Informe Integral de Gestión - Decreto 780 de 2016 - segundo trimestre de 2023

#### **PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS**

CONCEPTO	II TRIMESTRE 2022	II TRIMESTRE 2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	
Número de visitas domiciliarias, comunitarias e institucionales -PIC-	0	0	0	ı
Número de sesiones de talleres colectivos -PIC-	0	0	0	-

En este año 2023 no se han ejecutado contratos de salud pública.

## **INFORME DE RIPS II TRIMESTRE DE 2023**

DISTRIBUCIÓN POR MUNICIPIO Y ZONA							
MUNICIPIO	RURAL	URBANA	TOTAL USUARIOS	%			
CHAPARRAL	6058	13684	19742	79,83			
RIOBLANCO		1177	1177	4,76			
ATACO		1025	1025	4,14			
PLANADAS		883	883	3,57			
SAN ANTONIO		786	786	3,18			
ORTEGA		735	735	2,97			
IBAGUÉ		90	90	0,36			
COYAIMA		39	39	0,16			
RONCESVALLES		22	22	0,09			
NATAGAIMA		17	17	0,07			
GUAMO		14	14	0,06			
ESPINAL		13	13	0,05			
SALDAÑA		8	8	0,03			
SAN LUIS		6	6	0,02			
CUNDAY		4	4	0,02			
PURIFICACIÓN		4	4	0,02			
AMBALEMA		3	3	0,01			
VILLARRICA		3	3	0,01			
SANTA ISABEL		2	2	0,01			
ALPUJARRA		2	2	0,01			
PIEDRAS		2	2	0,01			
ROVIRA		2	2	0,01			
COELLO		2	2	0,01			
PRADO		2	2	0,01			
VILLAHERMOSA		1	1	0,00			







página 39 de 69 de Informe Integral de Gestión - Decreto 780 de 2016 - segundo trimestre de 2023

MELGAR	1	1	0,00
CARMEN DE APICALÁ	1	1	0,00
PALOCABILDO	1	1	0,00
VENADILLO	1	1	0,00
CAJAMARCA	1	1	0,00
HONDA	1	1	0,00
ANZOÁTEGUI	1	1	0,00
LÍBANO	1	1	0,00
<b>Total Municipios</b>	18534	24592	99,45
Total otros departamentos	137	137	0,55
Total General	18671	24729	100,00

De acuerdo con el informe de RIPS referente al municipio de chaparral, vemos que el acceso a salud es principalmente influenciado por su cercanía geográfica, dando como resultado un acceso más prolijo para los habitantes de la zona urbana.

#### DISTRIBUCIÓN POR GRUPO ETARIO Y SEXO

DISTRIBUCIÓN POR EDAD Y SEXO								
Grupo poblacional F M Total %								
MENOR DE 1 MES	65	57	122	0,5				
DE 1 A 11 MESES	304	326	630	2,5				
DE 1 A 4 AÑOS	1092	1155	2247	9,1				
DE 5 A 19 AÑOS	3040	2392	5432	22,0				
DE 20 39 AÑOS	4232	1701	5933	24,0				
DE 40 A 59 AÑOS	3433	1851	5284	21,4				
DE 60 Y MAS	2791	2290	5081	20,5				
Total general	14957	9772	24729	100,0				

Por grupos poblacionales el acceso a salud es principalmente por niños adolescentes y adultos jóvenes, quienes, por cierto, también son el grupo poblacional más numeroso; en conclusión, la atención en salud por grupos etéreos es directamente proporcional a la cantidad de habitantes de la región por edad.

#### MORBILIDAD CONSULTA DE ANESTESIOLOGÍA

Anestesiología	Numero	%	%Acumulado
Catarata Senil	81	16,98	16,98
Colelitiasis	53	11,11	28,09
Hernia Inguinal	41	8,60	36,69
Otras Cataratas	40	8,39	45,07
Prolapso Genital Femenino	34	7,13	52,20
Atención Para La Anticoncepción	30	6,29	58,49





página 40 de 69 de Informe Integral de Gestión - Decreto 780 de 2016 - segundo trimestre de 2023

Hernia Umbilical	30	6,29	64,78
Otros Trastornos No Inflamatorios Del Útero, Excepto Del Cuello	24	5,03	69,81
Tumefacción, Masa O Prominencia De La Piel Y Del Tejido Subcutáneo Localizado	15	3,14	72,96
Otros Trastornos De La Conjuntiva	14	2,94	75,89

La morbilidad de anestesiología está impulsada principalmente por pacientes con patologías propias de edad avanzada, siendo menores en población más joven.

## MORBILIDAD CONSULTA DE CARDIOLOGÍA

Cardiología	Numero	%	%Acumulado
Hipertensión Esencial (Primaria)	19	29,69	29,69
Cardiomiopatía	12	18,75	48,44
Enfermedad Isquémica Crónica Del Corazón	7	10,94	10,94
Insuficiencia Cardiaca	4	6,25	17,19
Fibrilación Y Aleteo Auricular	3	4,69	4,69
Dolor De Garganta Y En El Pecho	2	3,13	7,81
Otras Arritmias Cardiacas	2	3,13	3,13
Otros Trastornos Del Sistema Urinario	1	1,56	4,69
Trastornos De La Función Vestibular	1	1,56	1,56
Secuelas De Enfermedades Cerebrovascular	1	1,56	3,13

Al igual que con anestesia, la morbilidad de cardiología es acorde a la edad de los pacientes y completamente relacionadas con patologías crónicas.

#### MORBILIDAD CONSULTA DE CIRUGÍA

Cirugía	Numero	%	%Acumulado
Colelitiasis	77	15,34	15,34
Hernia Inguinal	57	11,35	26,69
Tumores Benignos Lipomatosos	49	9,76	9,76
Otros Trastornos De Las Venas	44	8,76	18,53
Hernia Umbilical	39	7,77	7,77
Hemorroides y trombosis venosa perianal	31	6,18	13,94
Hernia Ventral	26	5,18	5,18
Gastritis Y Duodenitis	14	2,79	7,97
Tumor Benigno De La Glándula Tiroides	13	2,59	2,59
Dolor Abdominal Y Pélvico	13	2,59	5,18

En la morbilidad de consulta externa llama la atención que las patologías del tubo digestivo es la más consultada, seguido por las hernias, distribución esperada para la especialidad.





página 41 de 69 de Informe Integral de Gestión - Decreto 780 de 2016 - segundo trimestre de 2023

## MORBILIDAD CONSULTA DE CIRUGÍA PEDIÁTRICA

Cirugía Pediátrica	Numero	%	% Acumulado
Prepucio Redundante, Fimosis Y Parafimosis	10	18,87	18,87
Hernia Inguinal	8	15,09	33,96
Hernia Umbilical	8	15,09	49,06
Testículo No Descendido	5	9,43	58,49
Colelitiasis	4	7,55	66,04
Tumefacción, Masa O Prominencia De La Piel Y Del Tejido Subcutáneo Localizado	4	7,55	73,58
Otras Malformaciones Congénitas De La Lengua, De La Boca Y De La Faringe	2	3,77	77,36
Adenomegalia	2	3,77	81,13
Trastornos Hipertróficos De La Piel	1	1,89	83,02
Hernia Ventral	1	1,89	84,91

En relación con la cirugía pediátrica, las hernias y fimosis toman gran relevancia con un pull de diagnósticos muy heterogéneos propios de la niñez.

#### MORBILIDAD CONSULTA GASTROENTEROLOGÍA

Gastroenterología	Numero	%	%Acumulado
Gastritis Y Duodenitis	87	48,60	48,60
Síndrome Del Colon Irritable	28	15,64	64,25
Dispepsia Funcional	13	7,26	71,51
Enfermedad Del Reflujo Gastroesofágico	8	4,47	75,98
Colelitiasis	7	3,91	79,89
Otros Trastornos Funcionales Del Intestino	4	2,23	82,12
Dolor Abdominal Y Pélvico	4	2,23	84,36
Colitis Ulcerativa	3	1,68	86,03
Hemorroides y trombosis venosa perianal	3	1,68	87,71
Obesidad	3	1,68	89,39

La morbilidad de gastroenterología, básicamente se sitúa en trastornos erosivos del tubo digestivo superior, y en menor medida del tracto digestivo inferior con una escasa participación de patologías de glándulas exo y endocrinas digestivas.





página 42 de 69 de Informe Integral de Gestión - Decreto 780 de 2016 - segundo trimestre de 2023

## MORBILIDAD CONSULTA DE UROLOGÍA

Urología	Numer o	%	% Acumulado
Hiperplasia De La Próstata	241	39,19	39,19
Cálculo Del Riñón Y Del Uréter	86	13,98	53,17
Incontinencia Urinaria No Especificada	53	8,62	61,79
Otros Trastornos Del Sistema Urinario	34	5,53	67,32
Disfunción Neuromuscular De Vejiga, No Clasificada En Otra Parte	31	5,04	72,36
Otros Estados Postquirúrgicos	17	2,76	75,12
Otros Trastornos Del Riñón Y Del Uréter, No Clasificadas En Otra Parte	17	2,76	77,89
Esterilidad En El Varón	14	2,28	80,16
Hidrocele Y Espermatocele	10	1,63	81,79
Enfermedades Inflamatorias De La Próstata	9	1,46	83,25

Tal como se esperaba, las enfermedades de la próstata representaron más de 1/3 de todas las consultas realizadas, encontrando baja participación de enfermedades infecciosas genitourinarias.

#### MORBILIDAD CONSULTA DE GINECOOBSTETRICIA

Ginecoobstetricia	Numer o	%	% Acumulado
Supervisión De Embarazo De Alto Riesgo	408	34,06	34,06
Leiomioma Del Útero	62	5,18	39,23
Prolapso Genital Femenino	55	4,59	43,82
Malformaciones Congénitas De Los Ovarios, De Las Trompas De Falopio Y De Los Ligamentos Anchos	53	4,42	48,25
Otros Trastornos No Inflamatorios Del Útero, Excepto Del Cuello	39	3,26	51,50
Supervisión De Embarazo Normal	39	3,26	54,76
Atención Para La Anticoncepción	37	3,09	57,85
Otros Exámenes Especiales e Investigación De Personas Sin Quejas O Sin Diagnostico Informado	37	3,09	60,93
Displasia Del Cuello Uterino	36	3,01	63,94
Examen De Seguimiento Consecutivo A Tratamiento Por Otras Afecciones Diferentes A Tumores Malignos	36	3,01	66,94

La especialidad de ginecobstetricia básicamente concentra la mayor cantidad de recursos de consulta en la atención de gestantes, con una participación secundaria no menos importante de las afecciones encapsuladas del aparato reproductor femenino y sus anexos.





página 43 de 69 de Informe Integral de Gestión - Decreto 780 de 2016 - segundo trimestre de 2023

#### MORBILIDAD CONSULTA DE MEDICINA INTERNA

Medicina Interna	Numero	%	% Acumulado
Hipertensión Esencial (Primaria)	765	43,42	43,42
Diabetes Mellitus No Insulinodependiente	139	7,89	51,31
Diabetes Mellitus Insulinodependiente	101	5,73	57,04
Otros Hipotiroidismos	100	5,68	62,71
Cefalea	50	2,84	65,55
Otras Enfermedades Pulmonares Obstructivas Crónicas	38	2,16	67,71
Dolor De Garganta Y En El Pecho	31	1,76	69,47
Dolor Abdominal Y Pélvico	23	1,31	70,77
Gastritis Y Duodenitis	22	1,25	72,02
Asma	19	1,08	73,10

En el apartado de medicina interna es recurrente la gran participación de dos patologías crónicas como son hipertensión arterial y diabetes mellitus, concentrando más del 50% de la morbilidad de esta especialidad, una mediana participación de enfermedades.

## MORBILIDAD CONSULTA DE NUTRICIÓN

Nutrición	Numer o	%	% Acumulado
Obesidad	53	25,98	25,98
Examen Y Prueba Del Embarazo	45	22,06	48,04
Desnutrición Proteico-calórica De Grado Moderado Y Leve	21	10,29	58,33
Diabetes Mellitus No Insulinodependiente	19	9,31	67,65
Persona En Contacto Con Los Servicios De Salud Por Otras Consultas Y Consejos Médicos, No Clasificados En Otra Parte	14	6,86	74,51
Diabetes Mellitus Insulinodependiente	12	5,88	80,39
Hipertensión Esencial (Primaria)	9	4,41	84,80
Desnutrición Proteicocalorica Severa No Especificada	7	3,43	88,24
Trastornos del Metabolismo De Las Lipoproteínas Y Otras Lipidemias	7	3,43	91,67
Otros Trastornos Funcionales Del Intestino	5	2,45	94,12

Gran participación de grupo de gestantes con una participación moderada a tímida de patologías crónicas del metabolismo. Los trastornos de la alimentación como la obesidad pérdida de peso y disminución de peso pierden relevancia en la morbilidad nutricional, queda la recomendación para diferenciar la pérdida anormal de peso de la desnutrición.





página 44 de 69 de Informe Integral de Gestión - Decreto 780 de 2016 - segundo trimestre de 2023

## MORBILIDAD CONSULTA DE ODONTOLOGÍA

Odontología	Numero	%	% Acumulado
Otros Exámenes Especiales e Investigación De Personas Sin Quejas O Sin Diagnostico Informado	1128	82,76	82,76
Caries Dental	148	10,86	93,62
Valoración odontológica	45	3,30	96,92
Gingivitis Y Enfermedades Periodontales	12	0,88	97,80
Enfermedades De La Pulpa Y De Los Tejidos Periapicales	9	0,66	98,46
Fractura De Huesos Del Cráneo Y De La Cara	7	0,51	98,97
Otras Enfermedades De Los Tejidos Duros De Los Dientes	6	0,44	99,41
Examen General E Investigación De Personas Sin Quejas O Sin Diagnostico Informado	4	0,29	99,71
Trastornos Del Desarrollo Y De La Erupción De Los Dientes	2	0,15	99,85
Cefalea	1	0,07	99,93

Llama la atención que más del 70% de los casos corresponden a patologías por falta de educación en la salud oral, plantea desafíos de educación y salud pública.

## MORBILIDAD CONSULTA DE OPTOMETRÍA

<b>Optometría</b>	Numer o	%	% Acumulado
Trastornos De La Acomodación Y De La Refracción	638	39,17	39,17
Otros Exámenes Especiales e Investigación De Personas Sin Quejas O Sin Diagnostico Informado	417	25,60	64,76
Catarata Senil	99	6,08	70,84
Glaucoma	76	4,67	75,51
Conjuntivitis	65	3,99	79,50
Otros Trastornos De La Conjuntiva	53	3,25	82,75
Cuerpo Extraño En Parte Externa Del Ojo	48	2,95	85,70
Otros Trastornos De La Retina	30	1,84	87,54
Otros Trastornos Del Ojo Y Sus Anexos	26	1,60	89,13
Alteraciones De La Visión	22	1,35	90,48

En morbilidad de optometría, básicamente se trata de patologías presentes en población envejecida.





página 45 de 69 de Informe Integral de Gestión - Decreto 780 de 2016 - segundo trimestre de 2023

## MORBILIDAD CONSULTA DE OFTALMOLOGÍA

Oftalmología	Numero	%	%Acumu lado
Catarata Senil	230	24,57	24,57
Glaucoma	208	22,22	46,79
Otros Trastornos De La Conjuntiva	109	11,65	58,44
Trastornos De La Acomodación Y De La Refracción	78	8,33	66,77
Presencia De Otros Implantes Funcionales	60	6,41	73,18
Otros Trastornos De La Retina	56	5,98	79,17
Trastornos Del Aparato Lagrimal	50	5,34	84,51
Conjuntivitis	24	2,56	87,07
Otros Exámenes Especiales e Investigación De Personas Sin Quejas O Sin Diagnostico Informado	16	1,71	88,78
Otros Estrabismos	11	1,18	89,96

Al igual que con la consulta de optometría la morbilidad de oftalmología es básicamente de las últimas décadas de la vida, en este trimestre se denota el incremento en consultas por cataratas y así mismo comparado con el informe de cirugías durante el trimestre.

ORTOPEDIA	Numero	%	% Acumulado
Otros Trastornos De Los Discos Intervertebrales	241	20,17	20,17
Gonartrosis [Artrosis De La Rodilla]	110	9,21	29,37
Lesiones Del Hombro	88	7,36	36,74
Fractura Pierna, Inclusive El Tobillo	67	5,61	42,34
Dorsalgia	67	5,61	47,95
Fractura Del Antebrazo	60	5,02	52,97
Fractura Del Hombro Y Del Brazo	47	3,93	56,90
Luxación, Esguince Y Torcedura De Articulaciones Y Ligamentos De La Rodilla	39	3,26	60,17
Otras Deformidades Adquiridas De Los Miembros	34	2,85	63,01
Mononeuropatías del miembro superior	30	2,51	65,52

#### MORBILIDAD CONSULTA DE ORTOPEDIA

Revisando las patologías de ortopedia, vemos una clara morbilidad relacionada con el aparato locomotor y sus estructuras móviles (articulaciones), por el contrario, las fracturas y sus controles representan menos de un 20% las atenciones.





página 46 de 69 de Informe Integral de Gestión - Decreto 780 de 2016 - segundo trimestre de 2023

## MORBILIDAD CONSULTA DE PEDIATRÍA

Pediatría	Num ero	%	%Acumula do
Examen General E Investigación De Personas Sin Quejas O Sin Diagnostico Informado	122	11,66	11,66
Persona En Contacto Con Los Servicios De Salud Por Otras Circunstancias	69	6,60	18,26
Falta Del Desarrollo Fisiológico Normal Esperado	54	5,16	5,16
Anemias Por Deficiencia De Hierro	39	3,73	8,89
Hipofunción Y Otros Trastornos De La Glándula Hipófisis	32	3,06	3,06
Asma	32	3,06	6,12
Cefalea	32	3,06	3,06
Rinitis Alérgica Y Vasomotora	31	2,96	6,02
Obesidad	29	2,77	2,77
Dolor De Garganta Y En El Pecho	26	2,49	5,26

Nuevamente encontramos que la principal causa de consulta no pertenece propiamente a una morbilidad, sino a la necesidad de atención de los menores como método de seguimiento control o para descartar alguna patología de sospecha, en este trimestre, se denota el cambio en los diagnósticos, con una mayor precisión, ya que, en el pasado, uno de los diagnósticos principales que era pérdida y aumento anormal de peso se ajustó en colaboración con los profesionales en pediatría.

#### MORBILIDAD CONSULTA DE PSICOLOGÍA

Psicología	Numer	%	% Acumulado
Examen De Seguimiento Consecutivo A Tratamiento Por Otras Afecciones Diferentes A Tumores Malignos	196	30,43	30,43
Examen Y Prueba Del Embarazo	136	21,12	51,55
Otros Trastornos De Ansiedad	77	11,96	63,51
Hipertensión Esencial (Primaria)	24	3,73	67,24
Otros Problemas Relacionados Con El Grupo Primario De Apoyo, Inclusive Circunstancias Familiares	19	2,95	70,19
Síntomas Y Signos Que Involucran La Apariencia Y El Comportamiento	19	2,95	73,14
Síndromes Del Maltrato	14	2,17	75,31
Trastornos específicos del desarrollo del habla y del lenguaje	12	1,86	77,17
Síntomas Y Signos Que Involucran El Estado Emocional	10	1,55	78,73
Supervisión De Embarazo De Alto Riesgo	10	1,55	80,28

Con excepción de las consultas relacionadas con el embarazo, los trastornos de ansiedad y depresión ganan relevancia. Con una gran preocupación por el número de casos de abuso sexual en la consulta.



página 47 de 69 de Informe Integral de Gestión - Decreto 780 de 2016 - segundo trimestre de 2023

#### MORBILIDAD CONSULTA DE MEDICINA GENERAL

Medicina General	Numer o	%	%Acumula do
Examen General E Investigación De Personas Sin Quejas O Sin Diagnostico Informado	1171	8,06	8,06
Hipertensión Esencial (Primaria)	1060	7,29	15,35
#N/D	707	4,86	20,21
Supervisión De Embarazo De Alto Riesgo	523	3,60	23,81
Dolor Abdominal Y Pélvico	459	3,16	26,97
Dorsalgia	344	2,37	29,33
Trastornos del Metabolismo De Las Lipoproteínas Y Otras Lipidias	316	2,17	31,51
Mareo Y Desvanecimiento	289	1,99	33,50
Otros Hipotiroidismos	278	1,91	35,41
Diabetes Mellitus No Insulinodependiente	257	1,77	37,18

Comportamiento muy heterogéneo de la consulta de medicina general, no obstante, si llama la atención que es mayor el número de consultas de la población adulta y ancianos por patologías crónicas, llevándose el primer lugar la hipertensión arterial.

## 3. INDICADORES DE CALIDAD

COMPARATIVO INDICADORES DE CALIDAD 2022-2023						
Datos	II TRIM 2022	II TRIM 2023	Meta	ANÁLISIS		
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Medicina general	1,67	1,39	3 días	Para el primer trimestre 2023 comparado con el año 2022 se observa que continúa en un valor promedio de 2 días la espera para la asignación de consulta de medicina general de primera vez teniendo en cuenta el número de población afiliada que cuenta con atención primaria en la ESE		
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de cirugía general	3,4	5,1	15 días	Se evidencia un aumento de 1 día en el tiempo de espera para la asignación de citas con cirugía general en comparación con el año 2022, lo que no representa un cambio significativo o desviación del indicador.		
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de odontología general	1,14	1	3 días	Según el comportamiento del indicador durante el primer trimestre de 2023 al igual que en año 2022 el tiempo de espera para asignación de consulta de odontología de primera vez es de 1 día.		
Proporción de satisfacción global de los usuarios	98%	98%	≥90%	La satisfacción global de los usuarios continua con un porcentaje FAVORABLE para la vigencia 2022 y 2023 se mantiene, lo anterior obedece a las diferentes acciones que se han tomado con respecto a la mejora de la calidad de la atención		
Proporción de quejas resueltas	100%	100%	100%	Este indicador continuo dentro de la meta propuesta, teniendo en cuenta que se da respuesta a las PQRS que realizan los usuarios, y las cuales son respondidas de acuerdo con la clasificación asignada desde el área de SIAU		
Proporción de cancelación de cirugía	0,3%	0,5%	3,62%	Para el segundo trimestre de la vigencia 2023 se logra mejorar la desviación del indicador presentada durante el primer trimestre, no obstante, se presentaron 4 procedimientos cancelados por causa		





página 48 de 69 de Informe Integral de Gestión - Decreto 780 de 2016 - segundo trimestre de 2023

Proporción de infecciones asociadas a la atención en salud (IAAS)	0,1%	0,0%	2%	Para el segundo Trimestre se presentó una ISO paciente a quien se le realiza procedimiento quirúrgico el 11 de mayo, DX prequirúrgico Hernia Epigastralgia, procedimiento a realizar Eventrorrafia con colocación de malla, no complicaciones durante el procedimiento se deja nota de cirujano quien describe que se realiza reparación de defecto Herniario y se coloca malla sin complicaciones. Sin embargo, con riesgo de eventración por calidad de tejidos, SE DEJA HEMOVAC PRO CONTRAVERTURA Y SE FIJA CON PROLENE 3-0. se da egreso con formula ambulatoria paciente reingresa el 23/05/2023 con la ISO, caso que fue analizado por el infectologo de la institución
Tasa de mortalidad intrahospitalaria después de 48 horas	2,7	4,4	20	Se observa un aumento del 50% del número de pacientes que fallecen en el servicio de hospitalización pacientes, muertes dadas por patologías diferentes a COVID 19, y que se presentaron en el grupo etario de la vejez con un promedio de edad de 82 años, no candidatos a maniobras de reanimación avanzada, con patologías de base como cáncer metastásico quienes ingresan al servicio de hospitalización para cuidados paliativos y medidas de confort, no se evidencian practicas medicas erróneas.

#### 4. INFORME SIAU

#### Quejas y reclamos:

Las solicitudes realizadas por los usuarios a través de los mecanismos de participación ciudadana que dispone la institución mediante los Buzones de solicitudes PQRSDF, la ventanilla única y correo electrónico SIAU durante la Vigencia 2023, pertenecen a los siguientes tipos de solicitudes; quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y felicitaciones. La cantidad de quejas recibidas a través de los canales disponibles denotan que los buzones dispuestos en cada uno de los servicios son el principal mecanismo utilizado para realizar las solicitudes.

PQRSDF recibidas por canal de atención

Medio de entrada	N° PQRSDF II TRIMESTRE 2022	N ° PQRSDF II TRIMESTRE 2023	
BUZÓN	80	115	
VENTANILLA	1	0	
CORREO	24	67	
TOTAL	105	182	



página 49 de 69 de Informe Integral de Gestión - Decreto 780 de 2016 - segundo trimestre de 2023



Fuente: Base de datos de PQRSDF Vigencia de 2023 - Atención al Usuario SIAU

## Tipos de requerimiento:

Los requerimientos tramitados en la vigencia 2023- Il Trimestre pertenecen a los siguientes tipos, quejas, sugerencias y felicitaciones representados cuantitativamente en la Tabla 1. En el periodo comprendido entre el Il Trimestre de 2023, los PQRSDF recepcionados de los usuarios de la institución, presentaron los siguientes resultados.

Tabla Tipos de requerimiento

Tipo De Requerimiento	PQRSDF II TRIMESTRE 2022	PQRSDF II TRIMESTRE 2023
Petición	3	53
Queja	84	53
Reclamo	2	15
Sugerencia	8	12
Denuncia	0	0
Felicitación	8	49
TOTAL	105	182

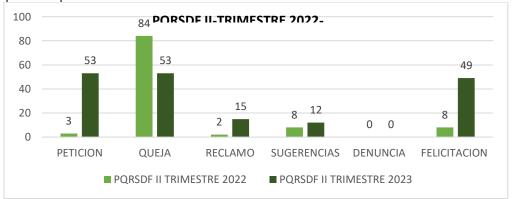
Fuente: Base de datos de PQRSDF Vigencia 2023 - Atención al Usuario SIAU





página 50 de 69 de Informe Integral de Gestión - Decreto 780 de 2016 - segundo trimestre de 2023

Gráfico. Tipos de requerimientos



Fuente: Base de datos de PQRSDF del I Trimestre de 2023 - Atención al Usuario SIAU

Durante el periodo correspondiente al **II Trimestre** del año 2022 en curso, se radicaron mediante los canales de solicitudes, un total de **105** PQRSDF, discriminadas en **84** quejas, equivalentes al **80** % que hacen referencia a la demora en la atención de urgencias, lentitud en el proceso de facturación, falta de oportunidad en la comunicación con el call center, demoras en la entrega de resultados laboratorios clínicos, demora en la atención en el momento de la consulta, mala atención por parte del personal asistencial y administrativo como; médicos, especialistas, auxiliares, facturadores, odontóloga, ortopedista, demora y mala atención en el servicio de terapias físicas.

Otras quejas recurrentes son la equivocación en el agendamiento y asignación de citas, en cuanto a la calidad de las instalaciones asistenciales se han presentado quejas que hacen referencia a las condiciones no adecuadas de las habitaciones, y servicio de urgencias. Quejas que fueron clasificadas con criterios de acuerdo con la inmediatez de respuesta: Recibidas, analizadas y direccionadas según correspondieron Urgentes, Prioritarios 46, No prioritarios 38, dando respuesta a un total de 85 Quejas.

Durante el periodo correspondiente al **II Trimestre** del año 2023 en curso, se radicaron mediante los canales de solicitudes, un total de **182** PQRSDF, discriminadas en **53** quejas, equivalentes al **29.12** % descortesía del profesional encargado en el servicio de urología, ofendida en la actitud y forma grosera del doctor cabrejo, Alexandra Velandia funcionaria de sanitas no posee ética ni conocimiento para manejar el cargo, perdió la cita médica porque no le dieron información clara de donde me atendían, el doctor Aguirre no tiene paciencia, ni don de gente, le parece falta de respeto que los pacientes tengan que esperar 3 horas para recibir el servicio, por favor más orden para asignar citas que atienden a la hora asignada, el doctor cabrejo tiene que ser más prudente es un grosero y trata mal las maternas, no hacen el llamado por orden de llegada si no por palanca, no humano ese servicio el medico ni habla y la camilla sin sabana, call center se llama y nunca dan las citas cuelgan cuando ya va llegar el turno mal servicio, falta de oportunidad en la asignación de citas de oftalmología, largas filas para facturar no hay dignidad humana implementen sistema electrónico de facturación,





página 51 de 69 de Informe Integral de Gestión - Decreto 780 de 2016 - segundo trimestre de 2023

si a la niña le sucede algo el medico de turno y el hospital responden ya que el medico no le hizo nota y mi hija tenía la fiebre muy alta, la pediatra Jimena rubio no atiende que por que no llegue a la hora puntual, me parece el colmo que jueguen con el tiempo de los usuarios el call center cometió el error de agendar mal la cita no debe ser el usuario el periudicado. Ilevo llamando desde febrero para una cita de nutrición y nunca me dan la cita, carencia de pediatra el hospital debe contar con pediatra permanente, el personal médico centra su atención en los computadores y celulares y no le prestan atención a los pacientes, la secretaria atrevidamente escribió mis datos en uno de mis informes me parece el colmo que no se fije, inconforme con el medio que tienen para solicitar cita hay que mejorar es la salud que está en juego, la higienista es muy grosera se quiere llevar a todo mundo por delante, la higienista Yolanda trata muy mal los pacientes mantiene de mal genio, la enfermera Tatiana Pedraza muy imponente ni se deja hablar, es el colmo que se intenta comunicarse vía telefónica y no se obtiene comunicación, me parece muy irresponsable que le den salida a un paciente esquizofrénico- la madre teme por su seguridad y la del paciente porque es agresivo descortesía del profesional encargado en el servicio de urología solicito el hospital intervenga el urólogo no es acto para atender, la funcionaria Yenid deja en espera los usuarios sin brindar ninguna solución, no es justo que marque por 3 horas y cuando me tocaba mi turno me cuelgan vengo de una finca y presencial no me dan solución, solicitud asignación de cita psicología según queja super salud, las personas encargadas de asignar citas y dar autorizaciones no son suficientes para cubrir el servicio del municipio, me parece una falta de respeto que no me hayan dado una buena información para sacar la citas soy de ortega y perdí el viaje, es muy difícil sacar cita por teléfono no hay servicio en el sistema muy malo, muy mal servicio del doctor John Arévalo aparte de eso es un grosero, no es justo la demora exagerada para facturar en tan malas condiciones el servicio no hay sillas, qué situación tan inhumana tengan más humanidad para el proceso de facturación, los números que dan para la asignación de citas no contestan y mantienen sin señal, mal servicio no hay señal y se cae el sistema, me quejo de la descortesía del profesional encargado en el servicio de urología, llamado en varias oportunidades y las líneas nunca están disponibles ,llevo desde marzo llamando para sacar cita de ortopedia y no me han agendado se me va vencer la autorización, las líneas telefónicas no funcionan me cambiaron de EPS y me cancelaron las cita de gineco y no me reagendan y soy materna, en varias oportunidades en llamado agendar cita y no contestan y cuando contestan no hay agenda, el vigilante sabogal atiende de mala manera es amargado y mantiene enojado, la vigilante aroca me atendió de una manera muy informal, la jefe Dayana Basante y la auxiliar Maribel Alfonso de mala manera la atención porque exige que le colocaran suero a mi nieto, la doctora morfe de una manera inadecuada y alterada responde con al paciente que no requería incapacidad y él está mal de salud, la doctora Zaira Masmela no me quiso atender dijo que es mentiras que llegue temprano mi demora fue en la facturación, el doctor Cesar Campos no me realizo la formula en el formato MIPRES que por que nunca lo ha hecho me dice que pida otra cita, no me facturaron porque no tenía completo el copago de 4100.





página 52 de 69 de Informe Integral de Gestión - Decreto 780 de 2016 - segundo trimestre de 2023

Tabla. Quejas Por Servicios II Trimestre 2022 – 2023

Tabla. Quejas Foi Servicios II Tilliestie 2022 – 2025						
_	II TRIMESTRE 2022	II TRIMESTRE 2023				
FACTURACIÓN	6	4				
URGENCIAS	1	4				
OPTOMETRÍA	2	0				
PROCEDIMIENTOS	1	0				
ECOGRAFÍAS	0	2				
CIRUGÍA	0	0				
ASIGNACIÓN DE CITAS	26	8				
MÉDICOS	8	15				
FARMACIA	0	0				
CALL CENTER	0	11				
ODONTOLOGÍA	3	3				
VIGILANCIA	0	1				
PEDIATRÍA	2	3				
OFTALMOLOGÍA	1	0				
UROLOGÍA	2	0				
LABORATORIO	2	0				
EPS SANITAS	0	1				
GASTROENTEROLOGÍA	25	0				
SERVICIOS GENERALES	1	0				
ESTADÍSTICA	0	1				
ORTOPEDIA	4	0				
TOTAL	85	53				

Fuente: Base de datos de PQRSDF Vigencia 2023 - Atención al Usuario SIAU

En cuanto a las sugerencias en la vigencia 2022 – Il trimestre se recibieron En cuanto a las sugerencias se recibieron 8 en el mismo periodo analizado correspondientes al 7.61% relacionando los servicios Pediatría 3, asignación de citas 3, facturación 1, urgencias 1 y un total de 8 Felicitaciones; correspondiente al 7.92 % discriminadas así: 2 piso hospitalización 2, pediatría 1, médicos 3, trabajo social 2.

En cuanto a las sugerencias en la vigencia 2023 – Il trimestre se recibieron 12 en el mismo periodo analizado correspondientes al 6.59 % relacionando los servicios de call center 1, pediatría 1,, facturación 3, odontología 2, urgencias 2, laboratorio 2, 2 Piso Hospitalización 1 y un total de 49 Felicitaciones; correspondiente al 26.92 % discriminadas así:





página 53 de 69 de Informe Integral de Gestión - Decreto 780 de 2016 - segundo trimestre de 2023

Tabla No. 2 Felicitaciones

FELICITACIONES	PQRSD II TRIMESTRE 2022	PQRSD II TRIMESTRE 2023
2 PISO	2	8
SALA DE PARTOS	0	5
PEDIATRÍA	1	11
MÉDICOS	3	12
1 PISO	0	4
FACTURACIÓN	0	1
TRABAJO SOCIAL	2	3
VIGILANCIA	0	1
CONSULTA EXTERNA	0	1
URGENCIAS	0	2
GASTROENTEROLOGÍA	0	1
TOTAL	8	49

Fuente: Base de datos de PQRSDF Vigencia 2023 - Atención al Usuario SIAU



Fuente: Base de datos de PQRSDF del I Trimestre de 2023 - Atención al Usuario SIAU

CLASIFICACIÓN CON CRITERIO DE RESPUESTA – VIGENCIA 2023					
CLASIFICACIÓN CON CRITERIO	II TRIMESTRE 2022	II TRIMESTRE 2023			
URGENTE	2	3			
PRIORITARIO	45	6			
NO PRIORITARIO	38	44			
TOTAL	85	53			





página 54 de 69 de Informe Integral de Gestión - Decreto 780 de 2016 - segundo trimestre de 2023

Tiempo de respuesta II Trimestre 2023

Tino do Boguerimiento	Rango de Días de Respuesta					
Tipo de Requerimiento	0-5	6-10	1115	Mas de 15	Total	
Queja - Reclamo	15	21	17	0	53	
Total Acumulado	15	21	17	0	53	

Para el **II Trimestre del año 2022** el Hospital San Juan Bautista E.S.E realizó **20.829** atenciones a usuarios que accedieron a la prestación de los diferentes servicios en el Hospital San Juan Bautista E.S.E, el 0.5% hicieron uso de los mecanismos de participación comunitaria, de modo que del 100 % el 0.40 % de los PQRSDF manifiestos pertenecen a quejas en los diferentes servicios mencionados anteriormente, el 0.04% a sugerencias y el 0.04 % corresponden a felicitaciones que han depositado la comunidad y los usuarios que han accedido a los servicios anteriormente mencionados.

Para el **II Trimestre del año 2023** el Hospital San Juan Bautista E.S.E realizó **24729** atenciones a usuarios que accedieron a la prestación de los diferentes servicios asistenciales, de los cuales el 0.73% hicieron uso de los mecanismos de participación comunitaria para la realización de solicitudes, de modo que del 100 % de las PQRSDF, el 0.21 % corresponden a quejas, el 0.21 a Peticiones, el 0.06 a Reclamos y el 0.05% a sugerencias y el 0.20% corresponden a felicitaciones que han depositado la comunidad y los usuarios que han accedido a los servicios anteriormente mencionados.

CLASIFICACIÓN POR MOTIVO DE QUEJA - VIGENCIA 2023						
CLASIFICACIÓN MOTIVO DE	II TRIMESTRE	II TRIMESTRE 2023				
QUEJA	2022					
ACCESIBILIDAD	5	29				
OPORTUNIDAD	27	15				
SATISFACCIÓN	8	60				
SEGURIDAD	4	0				
CONTINUIDAD	0	2				
HUMANIZACIÓN	40	29				
OTROS	1	6				
TOTAL	85	141				

FUENTE: Base de Datos SIAU 2023

De acuerdo con el seguimiento permanente que realiza el área de Servicio de Información y Atención al Usuario (SIAU), el resultado para la Vigencia 2022 – Il Trimestre correspondiente es un total de 85 PQRSDF, evidenciando que de los 7 Indicadores que se evalúan en la atención al usuario para este segundo trimestre, el indicador más relevantes es la falta de humanización que presentó 40 solicitudes, requiriendo una intervención mediante un plan de mejora para fortalecer las falencias que se están presentando y generar las acciones de mejora que den solución tipo de quejas referentes a la falta de humanización hacia los usuarios a la hora de acceder a los servicios de la institución.





página 55 de 69 de Informe Integral de Gestión - Decreto 780 de 2016 - segundo trimestre de 2023

De acuerdo con el seguimiento permanente que realiza el área de Servicio de Información y Atención al Usuario (SIAU), el resultado para la Vigencia 2023 – Il Trimestre correspondiente es un total de 141 PQRSDF, evidenciando que de los 7 Indicadores que se evalúan en la atención al usuario para este primer trimestre, el indicador más relevantes es la poca satisfacción que presentó 60 solicitudes, requiriendo una intervención mediante un plan de mejora para fortalecer las falencias que se están presentando y generar las acciones de mejora que den solución tipo de quejas referentes a la poca satisfacción a la hora de acceder al agendamiento de una cita por parte de los usuarios.

Esta variación de PQRSDF en el I trimestres de la Vigencia 2022 y 2023 relacionadas anteriormente, es debido a que la IPS ha ampliado su portafolio de servicios en las especialidades (Gastroenterología, Urología, Cardiología, Nutrición, Ortopedia se amplió en oportunidad, además la implementación del agendamiento de citas por medio de la estrategia Call center, la cual dio inicio el 4 de enero de 2022, por esta razón el incremento en las PQRSDF manifiestas corresponden a la transición del cambio de la presencialidad a la asistencia virtual en la asignación de citas.

El Indicador de Humanización en los servicios institucionales de acuerdo con los principios plasmados en la política de humanización que fue aprobada el 9 de diciembre de 2021, donde se requiere una intervención con plan de mejora que fortalezca las falencias que se están presentando y se generen las acciones de mejora requeridas para la no repetición de este tipo de quejas referentes al Trato Humanizado.

Para el **II Trimestre** de la Vigencia 2022, se evidencia un total de **105** PQRSDF discriminadas en **3** peticiones, **2** reclamos, **8** sugerencias en los diferentes servicios, **8** felicitaciones y un total de **84** quejas; que fueron clasificadas con criterios de acuerdo con la inmediatez de respuesta; recibidas, analizadas y direccionadas en: 2 Urgentes, 44 Prioritarios, 38 No prioritarios, dando respuesta a un total de 84 Quejas.

Para el **II Trimestre** de la Vigencia 2023, se evidencia un total de **182** PQRSDF discriminadas en **53** quejas; que fueron clasificadas con criterios de acuerdo con la inmediatez de respuesta; recibidas, analizadas y direccionadas en: 3 Urgentes, 6 Prioritarios, 44 No prioritarios, dando respuesta a un total de **53** Quejas, **12** sugerencias en los diferentes servicios y un total de **49** felicitaciones. Para este trimestre no se trasladó ninguna solicitud a otra entidad, y 0 solicitudes se le negó el acceso a la respuesta.

Desde el área de SIAU, se realiza de forma constante la promoción y difusión a la comunidad del uso de las herramientas de participación ciudadana, motivando y sensibilizando de manera permanente los derechos y deberes que tienen los usuarios en salud, entre los cuales se resalta el derecho a "presentar quejas y reclamos", que se respondan oportunamente ante una solicitud, dejar manifiesta las sugerencias y felicitaciones, a fin de recuperar la confianza en los procesos y servicios ofertados





página 56 de 69 de Informe Integral de Gestión - Decreto 780 de 2016 - segundo trimestre de 2023

teniendo como pilar la política de trato humanizado, con el propósito de fortalecer los vínculos con los usuarios, conociendo de primera mano la percepción ciudadana frente a E.S.E es así que se promueve el uso adecuado oportuno y responsable de los buzones de sugerencias que se encuentra en los diferentes servicios de la institución. De esta forma los PQRSDF son un espacio importante de interacción ciudadanía con el Hospital, de tal manera que se incrementa la participación comunitaria mediante este mecanismo, permitiéndonos como institución establecer planes de mejora, direccionados a brindar servicio con atención y calidad en aras de la humanización en la salud.

Solicitudes en las que se negó el acceso la información

	II TRIMESTRE 2023				
Servicio	¿Se negó acceso a la información solicitada a través de PQRSD?	Radicado de la entidad	¿Porqué?	Observaciones	
NA	0	NA	NA	NA	

Remisión a otras entidades

REMISIONES REALIZADAS EN EL II TRIMESTRE 2023				
SOLICITANTE CANTIDAD				
NA	0			

## 5. RECURSOS HUMANOS

CARGO	CONCEPTO	PRIMER TRIMESTRE 2022	PRIMER TRIMESTRE 2023	SEGUNDO TRIMESTRE 2022	SEGUNDO TRIMESTRE 2023
Directivo	Administrativos	1	1	1	1
Directivo	Asistenciales		TRIMESTRE TRIMESTRE 2023 2022		
Asesor	Administrativos	1	1	1	1
ASCSUI	Asistenciales				
Ejecutivo	Administrativos				
Ejeculivo	Asistenciales				
Profesional	Administrativos	2	2	2	2
Profesional	Asistenciales	21	21	21	21
Técnico	Administrativos	5 5	5	5	
recriico	Asistenciales	1	TRIMESTRE 2023  1	1	
Auxiliar	Administrativos	7	7	7	7
Auxiliai	Asistenciales	57	2     2023       1     1       1     1       2     2       21     21       5     5       1     1       7     7       57     57       1     1       6     6       17     17       85     85       2     102       3%     83.33%       83.33%     83.33%       16.67%     16.67%       4     200     190	57	
Operative	Administrativos	1			1
Operativo	Asistenciales	6	1 1 1 1 1 1 1 5 5 5 5 1 1 1 1 1 1 1 1 1	6	
Total	Administrativos	17	17	17	17
TOLAI	Asistenciales	85	85	85	85
Total, Pl	lan de Cargos	102	102	102	102
asis	rción cargos stenciales	83.33%	83.33%	83.33%	83.33%
Proporción ca	rgos Administrativos	16.67%	16.67%	16.67%	16.67%
Super	numerarios	184	200	190	212
TOTAL, PLANTA Y SUPERNUMERARIOS		286	302	292	314



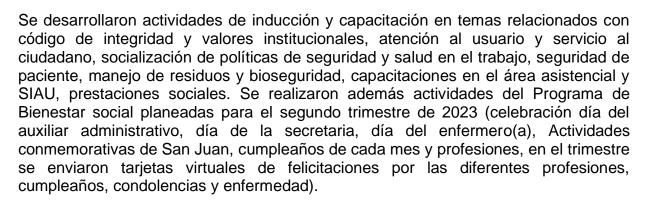


página 57 de 69 de Informe Integral de Gestión - Decreto 780 de 2016 - segundo trimestre de 2023

El aumento en los cargos de super numerario se dio por la necesidad de servicios como laboratorio 1 bacteriólogo, rayos x un técnico, estadística 4 auxiliares digitadores, cuentas medicas 2 auxiliares nuevos, 1 conductor y 3 auxiliares área de la salud.

En el segundo trimestre del 2023, la planta de personal está conformada por 102 cargos y se contó con 212 funcionarios nombrados en calidad de supernumerarios, por necesidades de servicio. Del personal de planta incremento en uno los cargos vacantes, por el retiro por pensión de jubilación de la Secretaria Ejecutiva, vacancia que por ahora está en encargo.

El personal supernumerario incremento en 22 funcionarios con relación al mismo periodo del año inmediata mente anterior, esto se debe a las nuevas contrataciones que se han dado con las EAPBS y al personal que reasignaron por liquidación de Medimás y apertura de nueva sede; entre las áreas que se reforzaron con personal están, cuentas médicas, Auxiliares área de la salud, (Aux. enfermería), Laboratorio clínico, Rayos x y Referencia y contrarreferencia 1 conductor.



Durante el segundo trimestre del 2023 se han desarrollado las actividades programas en el Plan de Bienestar Social y Estímulos del Hospital San Juan Bautista, publicado en la página web del Hospital. Se ha tenido la oportunidad de trabajar en una cultura de servicio público, de tal forma que se fortalezca el compromiso institucional y el sentido de pertenencia, siendo beneficiarios los servidores públicos del Hospital San Juan Bautista E.S.E. y sus familias.

Que, para el primer semestre del año 2023 se programaron 30 actividades en el Plan DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS, de las cuales a 30 de junio de 2023 se realizaron 26, dando un porcentaje de cumplimiento del 87% así:

Total, actividades Bienestar Social a 30 de junio de 2023 =30 Total, actividades ejecutadas a 30 de junio de 2023 =26 Porcentaje de ejecución: = (26\*100/30) = 87%



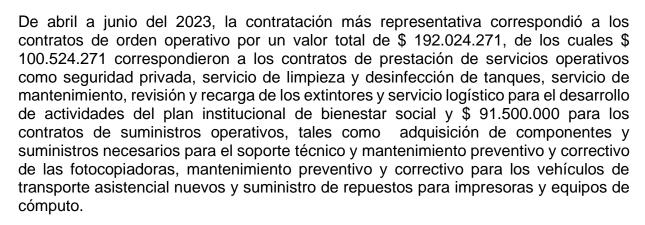


página 58 de 69 de Informe Integral de Gestión - Decreto 780 de 2016 - segundo trimestre de 2023

Estas actividades corresponden al diagnóstico de necesidades y planeación para la vigencia 2023, relacionados con los ejes de Equilibrio Psicosocial, Salud mental, Convivencia social y Alianzas interinstitucionales. se trabajó en la Calidad de vida laboral, familiar, manejo de estrés, inclusión trabajo en equipo y demás con la celebración de días especiales y reconocimientos.

## 6. CONTRATACIÓN

Durante el segundo trimestre del 2023 se suscribieron 21 contratos, entre ellos de prestación de servicios, suministros, compras y obra por valor de cuatrocientos cincuenta y dos millones cuatrocientos veintiún mil doscientos ochenta y seis pesos con sesenta y cuatro centavo (\$452.421.286,64) y 1 una orden de compra por un valor de dos millones quinientos sesenta y siete mil quinientos pesos (\$2.567.500,00), para un total contratado de cuatrocientos cincuenta y cuatro millones novecientos ochenta y ocho mil setecientos ochenta y seis pesos con sesenta y cuatro centavos (\$454.988.786,64).



Frente a los contratos de orden asistenciales es importante mencionar que se hicieron solo tres contratos por valor de \$ 42.725.000 de los cuales dos contratos fueron para médicos generales por la suma de \$ 41.875.000 y un contrato por valor de \$850.000 para el análisis y evaluación de puesto de trabajo para calificación de origen de enfermedad. Lo anterior, se debe a que la gran mayoría de contratos de orden asistencial se hicieron por seis meses e iniciaron en el mes de enero de la presente vigencia, por lo tanto, en el presente trimestre no se tienen en cuenta.

En cuanto a los contratos de apoyo a la gestión, se suscribieron un total de 7 por valor de \$96.460.713,50 para los servicios en revisoría fiscal, coordinación, seguimiento y liquidación técnica y administrativa de los contratos interadministrativos, para la realización y reporte a la Dian de la información exógena, servicios profesionales en psicología e interventoría técnica, administrativa y financiera para las reparaciones locativas del Hospital.





página 59 de 69 de Informe Integral de Gestión - Decreto 780 de 2016 - segundo trimestre de 2023

Únicamente se efectúo un proceso contractual para el suministro de materiales de osteosíntesis para ortopedia y suministro de insumos necesarios para llevar a cabo terapia VAC por valor de \$15.000.000.

Referente a las compras, se adquirió por valor de \$ 44.904.181,14 aires acondicionados para la sala de quirófano y farmacia, así como mobiliario de oficina.

De otra parte, durante el segundo trimestre del 2023 se realizó un contrato para las reparaciones locativas en diversas áreas de la E.S.E., por un valor de \$ 61.307.121,00 incluida adición y no se celebraron contratos de salud pública.

En la tabla que se muestra a continuación se puede visualizar dichos valores contratados durante el primer y segundo trimestre de la vigencia 2023:

			PRIMER TRIMESTRE		SEGUNDO TRIMESTRE	
TIPO DE CONTRATO		SUSCRITOS	TOTAL, CONTRATADO ACUMULADO (INCLUIDA ADICIONES)	SUSCRITOS	TOTAL, CONTRATADO ACUMULADO (INCLUIDA ADICIONES)	
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	80	\$ 8.554.354.924	14	\$ 239.709.984,50	
	Apoyo a la gestión	25	\$ 620.847.958	7	\$ 96.460.713,50	
	Asistenciales	42	\$ 6.906.596.646	3	\$ 42.725.000,00	
	Operativos	13	\$ 1.026.910.320	4	\$ 100.524.271,00	
	Salud Pública	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00	
2	SUMINISTRO	27	\$ 4.063.852.000	4	\$ 106.500.000,00	
	Insumos médicos	18	\$ 3.541.852.000	1	\$ 15.000.000,00	
	Operatividad	9	\$ 522.000.000	3	\$ 91.500.000,00	
	Salud Pública	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00	
3	COMPRA	3	\$ 86.040.352	2	\$ 44.904.181,14	
4	SEGUROS	2	\$ 174.348.505	0	\$ 0,00	
5	OBRA	0	\$ 0,00	1	\$ 61.307.121,00	
6	ÓRDENES DE COMPRA	0	\$ 0,00	1	\$ 2.567.500,00	
	TOTALES	112	\$ 12.878.595.781	22	\$ 454.988.787	

Tabla 1. TOTAL, CONTRATADO PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE 2023





página 60 de 69 de Informe Integral de Gestión - Decreto 780 de 2016 - segundo trimestre de 2023

## VALORES CONTRATADOS POR ESPECIALIDADES Y MEDICINA GENERAL DE ABRIL A JUNIO DEL 2023

ESPECIALIDADES	2	VALORES CONTRATADOS
Anestesiología	0	\$ 0
Cardiología	0	\$ 0
Cirugía general	0	\$ 0
Cirugía Pediátrica	0	\$ 0
Gastroenterología	0	\$ 0
Ginecología	0	\$ 0
Medicina Interna	0	\$ 0
Oftalmología	0	\$ 0
Ortopedia y traumatología	0	\$ 0
Pediatría	0	\$ 0
Radiología	0	\$ 0
Urología	0	\$ 0
Psiquiatría	0	\$ 0
Medicina General	2	\$ 41.875.000

Lo anterior, atendiendo a que los contratos suscritos por especialidades y medicina general se realizaron con un plazo de ejecución de 6 meses, es decir de enero a junio respectivamente.

# COMPARATIVO DE LA GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN ASISTENCIAL SEGUNDO TRIMESTRE 2022 VS 2023.

Durante el segundo trimestre del 2022 se suscribieron 61 contratos al cierre de junio del 2022, dentro de esos procesos de contratación se realizó una 1 orden de compra, dando como valor total contratado para este segundo trimestre la suma de \$ 3.085.575.966.

De abril a junio del 2022, la contratación más representativa correspondió a los contratos del orden asistencial, por valor de \$ 2.002.246.000 incluidas las adiciones. Dentro de los cuales \$ 1.286.931.000 correspondió a la contratación de medicina especializada y \$715.315.000 para Médicos generales.

Es importante mencionar que para el segundo trimestre de la vigencia del 2022 se llevaron a cabo contratos por 3 meses, es ahí la diferencia en cantidad y valor comprometido, puesto que, si lo comparamos con la vigencia 2023, estos se hicieron por seis (06) meses.





página 61 de 69 de Informe Integral de Gestión - Decreto 780 de 2016 - segundo trimestre de 2023

Frente a los servicios contratados para garantizar la operatividad de la entidad, se contrató la suma de \$ 160.519.875, dentro de los que se destaca la contratación para el mantenimiento a la dotación biomédica de la E.S.E., por valor total de \$ 82.593.000 incluida adición, así como el contrato para la calibración de los equipos biomédicos, por un valor contratado de \$ 52.688.602.

En relación con los contratos de suministros durante el trimestre informado, se tiene que se efectuaron por valor de \$ 549.032.728 de los cuales se desarrollaron procesos de contratación de suministros de insumos médicos e insumos operativos por valor de \$ 435.500.000 entre los que se destacan dos contratos para el suministro de material de osteosíntesis por valor de \$373.500.000 incluyendo las adiciones.

Para los contratos de suministro relacionados con la operatividad de la entidad se contrató por la suma de \$ 113.532.728 destacándose la contratación para el suministro de la papelería, materiales de oficina por valor de \$ 84.204.678. En la tabla que se muestra a continuación se puede observar los valores Contratados durante el segundo trimestre de la vigencia 2022 así:

## **CONTRATACIÓN SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2022**

		SEGUNDO TRIMESTRE		
	TIPO DE CONTRATO	SUSCRITOS	TOTAL, CONTRATADO ACUMULADO (INCLUIDA ADICIONES)	
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	51	\$ 2.389.011.124	
	Apoyo a la gestión	14	\$ 226.245.649	
	Asistenciales	32	\$ 2.002.246.000	
	Operativos	5	\$ 160.519.475	
	Salud Pública	0	\$ 0,00	
2	SUMINISTRO	6	\$ 549.032.728	
	Insumos médicos	3	\$ 435.500.000	
	Operatividad	3	\$ 113.532.728	
	Salud Pública	0	\$ 0,00	
3	COMPRA	3	\$ 142.534.845	
4	SEGUROS	0	\$ 0,00	
5	OBRA	0	\$ 0,00	
6	ÓRDENES DE COMPRA	1	\$ 4.997.269	
	TOTALES	61	\$ 3.085.575.966	

Tabla - Total contratado segundo trimestre 2022

Para el segundo trimestre del 2022, los contratos relacionados con la prestación de servicios para la misión asistencial de la entidad representan el 54% de total Contratado; los suministros misionales el 5% del total contratado a la fecha de corte del periodo informado, dentro del cual los suministros de insumos operativos, es decir los que se requieren para el funcionamiento administrativo representan el 5% y el 7% del valor contratado corresponde a compras.





página 62 de 69 de Informe Integral de Gestión - Decreto 780 de 2016 - segundo trimestre de 2023

Frente al detalle de los valores contratados relacionado con los diferentes servicios de especialidades y medicina general que ofrece el hospital de abril a junio del 2022 se obtuvo lo siguiente:

Valores Contratados Por Especialidades Y Medicina General De Abril A Junio Del 2022

ESPECIALIDADES	30	VALORES CONTRATADOS
Anestesiología	1	\$ 213.931.000
Cardiología	0	\$ 0
Cirugía Pediátrica	0	\$ 0
Cirugía general	0	\$ 0
Gastroenterología	1	\$ 600.000.000
Ginecología	0	\$ 0
Medicina Interna	0	\$ 0
Oftalmología	0	\$ 0
Ortopedia y traumatología	0	\$ 0
Pediatría	0	\$ 0
Radiología	0	\$ 0
Urología	1	\$ 380.000.000
Psiquiatría	0	\$ 0
Infectología	0	\$ 0
Seguridad y Salud en el Trabajo	0	\$ 0
Medicina General	27	\$ 714.315.000

Tabla - Contratos por especialidad y medicina general

Teniendo en cuenta la tabla anterior es importante mencionar que, para el segundo trimestre del 2022, la mayoría de los contratos de los especialistas ya se encontraban en ejecución, en algunos casos desde el mes de marzo. Para el caso de cardiología y para el caso de medicina interna, ginecología, cirugía pediátrica, cirugía general, ortopedia y traumatología, pediatría entre otras especialidades, se llevó a cabo la contratación desde el mes de febrero por un tiempo de ejecución hasta finalizar el mes de junio del 2022.

# COMPARATIVO DE LA GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN ASISTENCIAL SEGUNDO TRIMESTRE 2022 VS 2023.

Para el segundo trimestre del 2022 se llevaron a cabo 61 contratos y entre ellos una orden de compra. Teniendo en cuenta lo anterior, es importante mencionar que la diferencia de cantidad de contratos y valor del recurso comprometido radica en que en la vigencia 2022 el personal asistencial se contrató por tres meses mientras que en la vigencia 2023 se realizaron contratos por seis meses. Por lo tanto, para la vigencia del 2022 se signaron 32 contratos asistenciales por un valor de \$2.002.246.000, mientras que, para la vigencia del 2023, se celebraron 3 contratos por el valor de \$42.725.000,00.

Para la prestación de servicios asistenciales especializados durante el mes de febrero del 2022, se contrató con una cooperativa de servicios médicos especializados en las





página 63 de 69 de Informe Integral de Gestión - Decreto 780 de 2016 - segundo trimestre de 2023

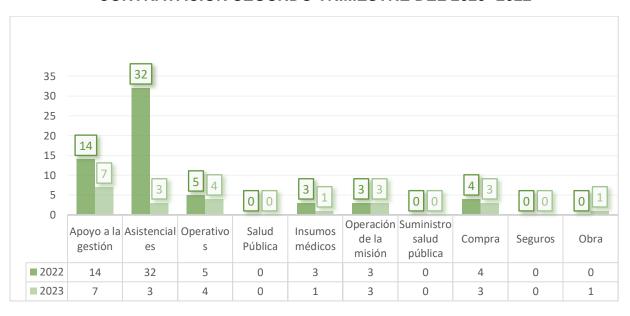
áreas de cirugía general, medicina interna, pediatría, ginecología, ortopedia y traumatología lo que indica la contratación de todos estos servicios en un solo contrato por un periodo de 5 meses contratados.

En cuanto al servicio de Oftalmología en la vigencia 2022, se prestaron los mismos servicios más biometría y al tener mayor disponibilidad de ortopedia y mayor oportunidad de urología y gastroenterología, además de otros servicios especializados, la demanda del servicio de imágenes diagnósticas incrementó.

Para el servicio de Gastroenterología se sigue ofreciendo servicios de colonoscopia (diagnósticas y terapéuticas), endoscopias (terapéuticas y diagnósticas) consulta externa, y procedimientos como colecistectomía por vía laparoscópica lo que hace que la demanda se incremente.

En consideración con lo anterior, es preciso ilustrar con una tabla la contratación de la parte asistencial especialmente lo ateniente al segundo trimestre de la vigencia 2022 en comparación con la vigencia 2023.

## **CONTRATACIÓN SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2023 -2022**



Para el segundo trimestre del 2023 los contratos relacionados con la prestación de servicios para la misión asistencial de la entidad se elaboraron con un plazo de ejecución de 104 días para un contrato y otro por 31 días, para así equilibrar el plazo de los contratos que se suscribieron durante el primer trimestre de la presente vigencia, los cuales se realizaron por un tiempo de 6 meses, es por esta razón que en comparación con el segundo trimestre de la vigencia 2022 arroja un mayor número de contratos, y por tanto, un mayor valor comprometido. En igual sentido, se aplica para el personal de apoyo a la gestión.



página 64 de 69 de Informe Integral de Gestión - Decreto 780 de 2016 - segundo trimestre de 2023

	CONTRATOS ASISTENCIALES VIGENCIA 2022 VS CONTRATOS ASISTENCIALES VIGENCIA 2023								
CONTRAT	TOS ASISTEN	CIALES VIGENCI	A 2022	CONTRA	TOS ASISTEN	CIALES VIGENO	CIA 2023		VARIACIÓ
SERVICIOS	TOTAL, CONTRATO S 31	VALORES CONTRATADO S	% CONTRATAD O	SERVICIOS	TOTAL, CONTRATO S 2	VALOR CONTRATAD O	% CONTRATAD O	VARIACIÓN ABSOLUTA	N RELATIVA
Anestesiología	1	\$ 213.931.000	10,76%	Anestesiología	0	\$ 0	0,00%	-\$ 213.931.00 0	-100,00%
Cardiología	0	\$0	0,00%	Cardiología	0	\$ 0	0,00%	\$ 0	0%
Cirugía General	0	\$0	0,00%	Cirugía General	0	\$ 0	0,00%	\$ 0	0%
Gastroenterologí a	1	\$ 600.000.000	30,18%	Gastroenterologí a	0	\$ 0	0,00%	-\$ 600.000.00 0	-100,00%
Ginecología	0	\$0	0,00%	Ginecología	0	\$0	0,00%	\$ 0	0%
Internista	0	\$0	0,00%	Internista	0	\$0	0,00%	\$ 0	0%
Oftalmología	0	\$0	0,00%	Oftalmología	0	\$0	0,00%	\$ 0	0%
Ortopedia y traumatología	0	\$0	0,00%	Ortopedia y traumatología	0	\$0	0,00%	\$ 0	0%
Pediatría	0	\$0	0,00%	Pediatría	0	\$ 0	0,00%	\$ 0	0%
Cirugía Pediátrica	0	\$0	0,00%	Cirugía Pediátrica	0	\$0	0,00%	\$0	0,0%
Procedimiento de muestras (Laboratorio)	1	\$ 80.000.000	4,02%	Procedimiento de muestras (Laboratorio)	0	\$0	0,00%	-\$ 80.000.000	-100,00%
Radiología	0	\$0	0,00%	Radiología	0	\$ 0	0,00%	\$ 0	0%
Salud ocupacional	0	\$0	0,00%	Salud ocupacional	0	\$0	0,00%	\$0	0%
Urología	1	\$ 380.000.000	19,11%	Urología	0	\$ 0	0,00%	-\$ 380.000.00 0	-100,00%
Infecciones Hospitalarias	0	\$0	0,00%	Infecciones Hospitalarias	0	\$ 0	0,00%	\$ 0	0%
Medicina General	27	\$ 714.315.000	35,93%	Medicina General	2	\$ 41.875.000	100,00%	-\$ 672.440.00 0	-94,14%
Psiquiatría	0	\$0	0,00%	Psiquiatría	0	\$ 0	0,00%	\$ 0	0%
TOTAL, CONT	RATADO	\$ 1.988.246.000	100%	TOTAL, CON	TRATADO	\$ 41.875.000	100%		

Tabla 3. Comparativo segundo trimestre Asistenciales vigencias 2023 y 2022





página 65 de 69 de Informe Integral de Gestión - Decreto 780 de 2016 - segundo trimestre de 2023

## COMPARATIVO DE LA GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN SEGUNDO TRIMESTRE 2022 VS 2023

DESCRIPCIÓN	2022	2023	VARIACIÓN RELATIVA	VARIACIÓ N ABSOLUT A
Apoyo a la gestión	\$ 226.245.649	\$ 96.460.714	-\$ 129.784.935,50	-57,4%
Asistenciales	\$ 2.002.246.000	\$ 42.725.000	-\$ 1.959.521.000,00	-97,9%
Operativos	\$ 160.519.475	\$ 100.524.271	-\$ 59.995.204,00	-37,4%
Salud Pública	\$ 0	\$ 0,00	\$ 0,00	0,0%
Insumos médicos	\$ 435.500.000	\$ 15.000.000	-\$ 420.500.000,00	-96,6%
Operación de la misión	\$ 113.532.728	\$ 91.500.000	-\$ 22.032.728,00	-19,4%
Suministro salud pública	\$0	\$ 0,00	\$ 0,00	0,0%
Compra	\$ 147.532.114	\$ 47.471.681	-\$ 100.060.432,86	-67,8%
Seguros	\$ 0	\$ 0	\$ 0,00	0,0%
Obra	\$0	\$ 61.307.121,00	\$ 61.307.121,00	100,0%
TOTALES	\$ 3.085.575.966	\$ 454.988.787	-\$ 2.630.587.179,36	-85,3%

Para el segundo trimestre de la vigencia del 2022 encontramos que la gran mayoría de los contratos de prestación de servicios como los contratos asistenciales se hicieron por 3 meses, en comparación de la vigencia 2023 puesto que se llevaron a cabo por un periodo más largo, desde el mes de enero y hasta el mes de junio, lo que implica un mayor compromiso de recurso para el primer trimestre 2023. Es así como se observa en la tabla anterior una variación absoluta negativa en la contratación y con especial porcentaje en la contratación asistencial con un -97.9%.

Para los servicios operativos se mantuvieron casi en las mismas proporciones el número de contratos y el valor comprometido ya que para la vigencia 2022 se celebraron 5 contratos por valor de \$ 160.519.475, y en la vigencia 2023 se celebraron 4 contratos por valor de \$ 100.524.271, esto debido a la contratación realizada en los primeros trimestres de las dos vigencias en comparación.

El mismo caso sucede para el contrato de servicio de aseo, limpieza, desinfección, jardinería y modistería, toda vez que para la vigencia 2022 se realizó un contrato por 5



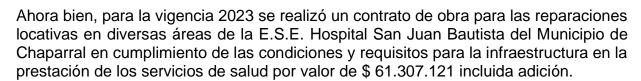


página 66 de 69 de Informe Integral de Gestión - Decreto 780 de 2016 - segundo trimestre de 2023

meses iniciando desde el mes de febrero por valor de \$ 248.947.159, mientras que para la vigencia 2023 se celebró el mismo tipo de contrato de servicios generales por un valor de \$246.465.516 por un periodo de seis meses cuya fecha de inicio también es desde el mes de febrero.

Lo mismo ocurre con el servicio de mantenimiento de equipos biomédicos ya que para la vigencia 2022 se realizó un contrato por valor de \$ 50.000.000 por un tiempo de 10 meses y 26 días, y de manera similar en la vigencia 2023 se contrató el mismo servicio inicialmente por valor de \$48.000.000 por un tiempo 10 meses 3 días.

Para el caso de los insumos médicos durante la vigencia 2022 se realizaron 3 contratos por valor de \$435.500.000 incluidas las adiciones, para el suministro de oxígenos gaseoso medicinal y el suministro de material de osteosíntesis, mientras que para la vigencia 2023 se realizó un contrato por valor de \$15.000.000 para material osteosíntesis y suministro de insumos necesarios para llevar a cabo terapia VAC, se tiene una variación como se puede observar en la tabla anterior de -96.6%.



Es importante mencionar que para este contrato el Hospital contrató la interventoría técnica, administrativa y financiera para las reparaciones locativas en diversas áreas de la E.S.E Hospital San Juan Bautista del Municipio de Chaparral en cumplimiento de las condiciones y requisitos para la infraestructura en la prestación de los servicios de salud por un valor de \$5.225.714 incluida adición, es por esta razón que la tabla anterior muestra una variación absoluta de 100%.

En el marco de los contratos de salud pública en los dos trimestres comparados de las dos vigencias no se llevó a cabo contratación alguna.

Finalmente, para el caso de las órdenes de compras durante el 2022 se celebró una orden de compra para dispositivos médicos por valor de \$ 4.997.269, mientras que para la vigencia 2023 se realizó una orden de compra para adquisición de vacunas antirrábicas por valor de \$ 2.567.500, tal como se muestra a continuación:



página 67 de 69 de Informe Integral de Gestión - Decreto 780 de 2016 - segundo trimestre de 2023



C	COMPARATIVO ORDENES DE COMPRA Y ORDENES DE TRABAJO					
AÑO	TOTAL, VALOR ORDEN DE COMPRA	ORDEN DE SERVICIO	TOTAL, CANTIDAD ORDEN DE COMPRA	TOTAL, ORDEN DE SERVICIOS		
2023	\$ 2.567.500	\$ 0	1	0		
2022	\$ 4.997.269	\$ 0	1	0		
TOTAL	\$ 7.564.769	<b>\$ 0</b>	2	0		

## **PLAN OPERATIVO - TRIMESTRE II**

LÍNEA ESTRATÉGICA	No. Actividade s	Cumplida s	No cumplida s	% CUMPLIMIENT O
CALIDAD Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	21	21	0	100%
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	4	4	0	100%
GESTIÓN FINANCIERA Y CONTRACTUAL	18	16	2	89%
INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN AMBIENTAL	3	3	0	100%
CAPACIDAD COMPETITIVA Y DE MERCADO	2	2	0	100%
GESTIÓN DOCUMENTAL Y TECNOLÓGICA	1	1	0	100%
TOTAL	49	47	2	96%



página 68 de 69 de Informe Integral de Gestión - Decreto 780 de 2016 - segundo trimestre de 2023

## 8. INFORME EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS.

NOMBRE DEL PROYECTO	ESTADO	VALOR
Construcción nuevo Hospital San Juan Bautista Chaparra	Contrato elaborado y adjudicado por la Gobernación del Tolima	85.679.866.684,72 COP
Implementación de atención en salud a través de la estrategia de telemedicina en los 4 municipios PDET del sur del Tolima	En estructuración	Por definir
Implementación de sistema para establecer costos de los servicios ofrecidos en el hospital San Juan bautista de Chaparral	Presentado ante la Gobernación del Tolima	168.706.330,00 COP

## 9. INFORME DE GESTIÓN JURÍDICA

Clasificación de casos por tipo de acción:

TIPO DE ACCIÓN	CASOS A	BIERTOS
TIPO DE ACCION	EN CONTRA	A FAVOR
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	6	-
EJECUTIVO	15	4
REPARACIÓN DIRECTA	21	-
CONTRACTUAL	3	-
DECLARATIVO VERBAL	0	-
LABORAL	1	-
TOTAL	46	4





página 69 de 69 de Informe Integral de Gestión - Decreto 780 de 2016 - segundo trimestre de 2023

Clasificación de casos por probabilidad de daño jurídico:

PROBABILIDAD DAÑO JURÍDICO				
RIESGO	PORCENTAJE	CANTIDAD		
NULO	0%	0		
BAJO	25%	17		
MEDIO	50%	17		
ALTO	75%	7		
MEDIO - ALTO	90%	2		
MUY ALTO	100%	2		
N/A	-	1		
ESTUDIO	-	-		
TOTAL VIGENTES		46		
PROCESOS TERMINADOS A ESTE CORTE	-	1		

Clasificación por ente judicial que lleva el caso:

ENTE JUDICIAL	CANTIDAD
JUZGADO ADMINISTRATIVO	23
JUZGADO LABORAL	1
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO	10
TRIBUNAL SUPERIOR	0
CONSEJO DE ESTADO	3
JUZGADO CHAPARRAL	8
JUZGADO FLORENCIA	1
TOTAL PROCESOS POR JUZGADO	46

Presenta:



Proyectó: Líderes de Procesos

Revisó: Andrés Yesid Huertas Calderón – Planeación

Archívese en: 110.21.8 INFORMES / Informes De Gestión Gerencial

